



traslado elementos

Desde Alejandra Rivera Peña <alejandra.rivera@fiscalia.gov.co>

Fecha Mié 16/10/2024 11:31 AM

Para Juzgado 01 Civil Circuito - Valle del Cauca - Cali <j01cccali@cendoj.ramajudicial.gov.co>

 10 archivos adjuntos (11 MB)

Acta Entrega 11744.pdf; AUD. ENTREGA PROVISIONAL 2019-11744 (1).pdf; Actas de Consentimiento 11744.pdf; Informe Ejecutivo 11744.pdf; Inspección a Lugares 11744.pdf; Reporte Iniciación 11744.pdf; 193-2019-11744 MOTO PEGA POR DETRAS A AUTO Y FALLECE LA ACOMPAÑANTE..pdf; DRSOCCDTE-LLFO-2019010176001002050-1-ILOF.pdf; Inspeccion a Cadaver 11744.pdf; FPJ-11 Album Fotografico 1932019-11744 (1).pdf;

Doctor

Guillermo Valdes Fernandez

Secretario Juzgado 1 Civil del Circuito

cordial saludo,

Comedidamente me permito enviar por este medio los documentos solicitados mediante correo electrónico

Atentamente,

ALEJANDRA RIVERA PEÑA

ASISTENTE DE FISCAL 35 SECCIONAL

PROCESO: VERBAL – R.C.E.

DEMANDANTE: LEIDY NATALIA DELGADO HOLGUIN y ROSARIO RENGIFO
DE HOLGUIN.

DEMANDADO: NAZLY STRIBA VELASQUEZ, TORO AUTOS S.A.S., COMPAÑÍA
MUNDIAL DE SEGUROS S.A.

RADICADO: 76001-3103-001-2022-00112-00

Cuidemos del medio ambiente. Por favor no imprima este e-mail si no es necesario.

NOTA CONFIDENCIAL DE LA FISCALIA GENERAL DE LA NACIÓN: Este mensaje (incluyendo cualquier anexo) contiene información confidencial y se encuentra protegido por la Ley. Sólo puede ser utilizada por la persona o compañía a la cual está dirigido. Si usted no es el receptor autorizado, o por error recibe este mensaje, favor borrarlo inmediatamente. Cualquier retención, difusión, distribución, copia o toma cualquier acción basado en ella, se encuentra estrictamente prohibido.

		USO EXCLUSIVO POLICIA JUDICIAL					
		N° CASO					
		76	001	60	00193	2019	11744
No. Expediente CAD		Dpto.	Mpio	Ent	U. Receptora	Año	Consecutivo

							
INFORME EJECUTIVO –FPJ-3-							
Este formato será diligenciado por Policía Judicial							
DEPARTAMENTO	VALLE	MUNICIPIO	CALI	FECHA	19 SEPTIEMBRE 2019	HORA:	20:00

1. DESTINO DEL INFORME
FISCALIA GENERAL DE LA NACION

2. INFORMACIÓN DEL REPORTE DE INICIACIÓN

Fecha D 18 M 09 A 2019 Hora 16.00 Servidor contactado

Ministerio Público enterado

3. DELITO

1. HOMICIDIO CULPOSO EN ACCIDENTE DE TRANSITO

4. LUGAR DE LOS HECHOS:

Dirección CARRERA 23 TRANSVERSAL 25E

Barrio EL PRADO Zona URBANA

Localidad 11 Vereda

Características TRAMO DE VIA

5. NARRACIÓN DE LOS HECHOS (En forma cronológica, y concreta)

Fecha de los hechos

LA CENTRAL NUESTRA REPORTA EL FALLECIMIENTO DE UNA PERSONA EN LA CARRERA 23 CON TRANSVERSAL 25E, SE LLEGA Y SE CONFIRMA EL HECHO. SE TRATA DE UNA PERSONA DE SEXO FEMENINO, LA CUAL RESPONDIA AL NOMBRE DE MARLENE HOLGUIN RENGIFO, IDENTIFICADA CON C.C. 31.902.913, QUIEN TRANSITABA COMO ACOMPAÑANTE DE UNA MOTOCICLETA DE PLACA NZJ 52B Y COLSIONA CON UN VEHICULO DE PLACA VBL 045 PARA LUEGO SER ARROLLADA POR OTRO VEHICULO DE PLACA GLX 650 , FALLECIENDO EN EL LUGAR DE LOS HECHOS. EL CASO ES CONOCIDO POR EL GRUPO 4 DE HOMICIDIOS, CONFORMADO POR LOS AGENTES DE TRANSITO NILSON LOZANO, LUIS FERNANDO CAJAMARCA, CON PLACAS 131, 433 RESPECTIVAMENTE, BAJO INFORME POLICIAL A000991262. SE PROCEDE CON LAS DILIGENCIAS DEL CASO.

Anexa relacionada el número de Noticia criminal).

6. IDENTIFICACIÓN Y DESCRIPCIÓN DEL INDICIADO/IMPUTADO (Cuando sea más de un indiciado diligencie anexo)

¿Capturado? SI NO Fecha D M A Hora:

Lugar de Reclusión:

Fecha en que es puesto a disposición del Fiscal D M A Hora:

Primer nombre: Segundo nombre:

Primer apellido: Segundo apellido:

Alias:

Documento de Identidad C.C. otra No. de

Edad: Años: Género: M F Fecha de nacimiento: D M A

Características morfo cromáticas:

5. DATOS DE LA VÍCTIMA (Únicamente si no está contenido en otro formato) **VER IPAT A00091262**

Primer nombre

Segundo nombre

Primer apellido

Segundo apellido

Documento de Identidad

C.C

☐

otra

No.

de

Edad:

Años.

Género:

M

☐

F

☐

Fecha de nacimiento:

D

M

A

Lugar de nacimiento

País

Departamento

Municipio

Profesión u oficio

Estado civil

Dirección

Teléfono

Relación con el indiciado

6. DATOS DE LOS TESTIGOS

Nombres y apellidos	Identificación	Dirección y teléfono

7. DILIGENCIAS ADELANTADAS

FIJACION FOTOGRAFICA, FIJACION TOPOGRAFICA A TRAVES DE ESCANER FARO FOCUS 3D ELABORADO POR EL AGENTE DE TRANSITO DIEGO FERNANDO CAMACHO CON PLACA 304, INSPECCION A CUERPO, INSPECCION A LUGARES, REGISTRO DE PATRONES LESIONALES, INSPECCION A VEHICULOS, INMOVILIZACION DE VEHICULOS EN PATIOS OFICIALES, PRUEBA DE ALCOHOLEMIA A LOS CONDUCTORES DE LOS VEHICULOS DE PLACAS VBL 045, CFH 328 Y NZJ 52B. SE DEJA CONSTANCIA QUE AL MOMENTO DE NUESTRA LLEGADA HABIA PRESENCIA DE COMPAÑEROS EN EL SITIO, UNO DE ELLOS NOS HIZO ENTREGA DE LOS DOCUMENTOS DEL CONDUCTOR Y DEL VEHICULO DE PLACA GXL 650, EL CUAL ABANDONÓ EL LUGAR DEL ACCIDENTE SIN COMUNICAR Y SIN PODERLE REALIZAR LA PRUEBA DE ALCOHOLEMIA; SE TRATA DE COMUNICAR CON EL AL TELEFONO QUE APARECE EN EL SOAT PERO SE OBTIENE RESPUESTA NEGATIVA A ELLO. ES DE ACLARAR QUE SOBRE EL CARRIL CENTRAL DE LA CARRERA 23 EN EL SENTIDO ORIENTE-OCCIDENTE, UNA VEZ SE SALE DEL HUNDIMIENTO, SE PRESENTÓ UN ACCIDENTE DE TRÁNSITO ENTRE UN VEHICULO PARTICULAR DE PLACAS CFH 328 Y UN VEHÍCULO TIPO TAXI DE PLACAS VBL 045, A NUESTRA LLEGADA SE HALLABAN DICHOS AUTOMOTORES Y NO SE OBSERVÓ SEÑAL PREVENTIVA QUE ADVIRTIERA A LOS DEMÁS CONDUCTORES DE LA PRESENCIA DE ELLOS EN LA CALZADA Y DEL PELIGRO EXISTENTE; EL CONDUCTOR DE LA MOTOCICLETA INTENTA ESQUIVAR EL VEHICULO TIPO TAXI QUE SE ENCUENTRA EN LA CALZADA, MANIOBRA HACÍA LA IZQUIERDA PERO COLISIONA CON EL VÉRTICE TRASERO IZQUIERDO DEL TAXI (BOMPER), PIERDE EL CONTROL DE LA MOTOCICLETA, CAYENDO LA ACOMPAÑANTE SOBRE EL CARRIL IZQUIERDO DE LA VÍA SIENDO ARROLLADA POR EL VEHICULO DE PLACAS GXL 650, PERDIENDO LA VIDA EN EL LUGAR DE LOS HECHOS. TENIENDO EN CUENTA LO ANTERIOR Y LAS EVIDENCIAS ENCONTRADAS EN EL LUGAR DEL SINIESTRO SE PUEDE ESTABLECER: 1. LOS VEHÍCULOS DE PLACAS VBL 045 Y CGH 328 SUFREN ACCIDENTE DE TRANSITO SOLO DAÑOS ENTRE ELLOS SOBRE EL CARRIL CENTRAL DE LA CARRERA 23 EN EL SENTIDO ORIENTE-OCCIDENTE. 2. LA MOTOCICLETA DE PLACA NZJ 52B, EN LA QUE SE MOVILIZABA LA HOY OCCISA COMO ACOMPAÑANTE, TRANSITABA POR EL CARRIL CENTRAL DE LA MISMA VÍA. 3. EL VEHÍCULO DE PLACAS GXL 650 TRANSITABA POR EL CARRIL IZQUIERDO DE IGUAL VÍA. 4. AL MOMENTO DE NUESTRA LLEGADA NO SE OBSERVA SOBRE LA CALZADA Y ANTERIOR AL SINIESTRO DE DAÑOS ENTRE EL VEHÍCULO TIPO TAXI Y EL PARTICULAR SEÑAL PREVENTIVA QUE INDIQUE Y ADVIERTA LA INMINENCIA DE UN PELIGRO SOBRE LA VÍA. 5. LA MANIOBRA DEL CONDUCTOR DE LA MOTOCICLETA FUE EVASIVA, INTENTANDO EVITAR EL ACCIDENTE GIRANDO HACÍA LA IZQUIERDA, COLISIONANDO CON EL VÉRTICE TRASERO IZQUIERDO DEL TAXI Y PERDIENDO EL CONTROL DE LA MOTOCICLETA, ACOTANDO QUE AL MOMENTO DEL IMPACTO CON EL TAXI YA HABIA PERDIDO EL CONTROL DE LA MOTOCICLETA, SUSTENTADO ESTO EN LA HUELLA DE ARRASTRE METALICO SOBRE LA CALZADA. 6. AL MOMENTO DE PERDER EL CONTROL DE LA MOTOCICLETA, LA ACOMPAÑANTE CAE SOBRE EL CARRIL IZQUIERDO DE LA VÍA Y ES ARROLLADA POR EL VEHICULO DE PLACAS GXL 650. 7. EL VEHÍCULO DE PLACAS CFH 328 NO RESULTÓ IMPLICADO EN EL SINIESTRO DE HOMICIDIO, SI BIÉN ES CIERTO SUFRIÓ ACCIDENTE DE TRÁNSITO ESTE SOLAMENTE SE CIÑÓ A LA COLISIÓN CON EL VEHÍCULO TIPO TAXI. ANTE LO EXPUESTO SE LOGRA ESTABLECER QUE SI

BIEN ES CIERTO EXISTE UNA INOBSERVANCIA POR PARTE DEL CONDUCTOR DEL VEHÍCULO TIPO TAXI, DE PLACAS VBL 045 AL NO DISPONER DE LAS SEÑALES DE PREVENCIÓN VIAL EN CASO DE ACCIDENTE PARA INDICAR A LOS DEMÁS CONDUCTORES LA PRESENCIA DE UN PELIGRO SOBRE LA VÍA, ES CIERTO TAMBIÉN QUE EL MOTOCICLISTA POSEÍA BUENA VISIBILIDAD PARA PODER ADVERTIR LA PRESENCIA DEL OBSTÁCULO.

8. DESCRIPCIÓN DE EMP y EF RECOLECTADOS: (Indique sitio de remisión bajo Cadena de Custodia)

Cuerpo que en vida respondía al nombre de MARLENE HOLGUIN RENGIFOCon Identificación No. 31.902.913 al Instituto Nacional de Medicina legal siguiendo con los lineamientos de cadena de custodia.

9. VEHÍCULOS (diligencie informe técnico sólo si es útil)

Marca	Clase	Color	Propietario	Placas
AUTECO	MOTOCICLETA	AZUL	MIGUEL ÁNGEL NIÑO	ZNJ 52B
MAZDA	TAXI	AMARILLO	NAZLY STRIBA VELÁSQUEZ	VBL 045

10. DATOS RELACIONADOS CON BIENES DEL INDICIADO

Tipo de bien	Identificación del bien	Dirección

Entidad Financiera	Tipo de Cuenta	Número de cuenta	Sede de la cuenta

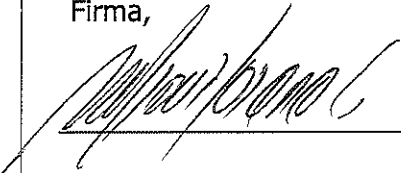
11. ANEXOS

FPJ-01, FPJ-03, FPJ-10, FPJ-22 (4), FPJ-28 (3), IPAT A00991262.

12. SERVIDOR DE POLICÍA JUDICIAL

Entidad	Código	Grupo de PJ	Servidor
SECRETARIA MOVILIDAD	131	CRIMINALISTICA	NILSON LOZANO

Firma,





SECRETARIA DE MOVILIDAD MUNICIPIO DE CALI

ÁREA DE CONTROL Y SEGURIDAD VIAL

Equipo de trabajo de gestión y custodia judicial

Grupo programas metodológicos de investigación de accidentes de tránsito

Informe técnico pericial de investigación y análisis de accidente de tránsito 760016000193201911744

Fiscalía 35 Seccional unidad de vida.

Santiago de Cali, 27 de septiembre de 2023

Doctora.

PATRICIA PEREZ HENAO

Fiscal 35 Seccional Unidad de vida.

Ciudad.

Asunto. Entrega del informe técnico de investigación y análisis de accidente de tránsito.

Respetada doctora Patricia.

Con el presente informe pongo a su disposición lo del asunto, dentro del trámite de la investigación con número de s.p.o.a anotado por el delito de homicidio culposo en accidente de tránsito como desarrollo del programa metodológico trazado por el grupo de trabajo y directora coordinadora de la investigación

Para los fines pertinentes

ROBINZON FRANCO DORADO.

Coordinador equipo de trabajo de gestión y custodia judicial

Grupo programas metodológico de investigación

Código C-1.

Investigador de policía judicial

Fiscalía 35 seccional unidad de vida

Email. robinson.franco@cali.gov.co



SECRETARIA DE MOVILIDAD MUNICIPIO DE CALI
ÁREA DE CONTROL Y SEGURIDAD VIAL
Equipo de trabajo de gestión y custodia judicial
Grupo programas metodológicos de investigación de accidentes de tránsito
Informe técnico pericial de investigación y análisis de accidente de tránsito 760016000193201911744
Fiscalía 35 Seccional unidad de vida.

Santiago de Cali, 27 de septiembre de 2023

Doctora.
PATRICIA PEREZ HENAO
Fiscal 35 Seccional Unidad de vida.
Ciudad.

Asunto: Entrega del informe pericial y de investigación de accidente de tránsito

1. DESTINO DEL INFORME:

Fiscalía	35 seccional de la unidad de vida
Víctima fallecida:	Marlene Holguín Rengifo (acompañante de motocicleta)
Indiciado:	Diego Fernando Toro Perea (conductor de motocicleta)
Conductor 2:	Rodrigo Gutiérrez Ángel (conductor de automóvil)
Conductor 3:	Jairo Alberto Marmolejo (conductor de taxi)
Lugar de los hechos:	Carrera 23 Transversal 25 E
Diseño vial:	Tramo de vía
Delito:	Homicidio culposo en accidente de tránsito.
Fecha de los hechos:	Domingo 18 de agosto de 2019
Tipo de accidente:	Choque entre motocicleta y dos vehículos
Diseño vial:	Tramo de vía
Hora de los hechos:	14:40 horas,
Fecha recibo del caso:	Junio 1 de 2023
Fecha Entrega:	Junio 13 de 2023

De conformidad con lo estipulado en los artículos 210, 255, 257, 261, 275 y 406 del C.P.P me permito rendir el siguiente informe, bajo la gravedad del juramento.

2. OBJETIVO DE LA DILIGENCIA

Dar respuesta a lo solicitado por el despacho fiscal respecto a la elaboración del informe pericial y de investigación de accidente de tránsito por medio del estudio y análisis a los elementos materiales de prueba y evidencia física entregados por la fiscalía y los recolectados por los investigadores durante la investigación y determinar por medio de informe pericial el concepto técnico de las posibles causas que originaron el accidente de tránsito.

3. BASE DE LA OPINION PERICIAL

Los elementos materiales de prueba entregados por la fiscalía local 35 seccional de la unidad de vida, los recolectados por la policía judicial por medio de orden emanada de la fiscalía, la experiencia, el conocimiento son la base de la experticia, su análisis y la investigación son el componente de la base de opinión pericial.



El informe pericial y de investigación de accidente de tránsito muestra los procesos y procedimientos técnicos aplicados durante el análisis, la investigación y reconstrucción del siniestro de tránsito ocurrido el día lunes 18 del mes de agosto del año 2019 en la carrera 23 transversal 25 E, en el sentido que conduce del oriente al occidente del Distrito de Cali, calzada principal, siendo aproximadamente las 14:40 horas según reporte en formatos de policía judicial, donde se encuentran como participantes el Vehículo No.1 tipo motocicleta, un automóvil de servicio particular color blanco y un automóvil de servicio público tipo taxi.

4. CARACTERÍSTICAS DEL INFORME PERICIAL.

El informe pericial como todo estudio de análisis, técnico o científico utiliza para su elaboración y presentación una metodología y protocolo que contiene: referencias del caso, elementos recibidos para estudio consistentes en informes de policía judicial y los documentos o EMP para el análisis y estudio pertinente que son evidencia objetiva tenida en cuenta por el perito y que son motivo de la peritación, métodos empleados, descripción del caso, hallazgos de los emp, resultados, conclusiones, referencias bibliográficas, acreditación del perito, anexos y notas. (C.P.P. ART: 413 - 416)

5. MOTIVO DE LA PERITACION.

En orden de policía judicial emanada por la fiscalía 35 seccional, se solicita la realización de informe pericial sobre accidente de tránsito donde se determine por medio de concepto técnico de la ocurrencia de los hechos, crear una hipótesis relacionada y coherente con los datos y hechos físicos que generaron el accidente y que fueran documentados, recopilados y entregados por la fiscalía, a su vez que en el análisis expliquen el mecanismo de interacción de los vehículos involucrados.

Localización de las zonas de daños de los rodante y puntos de daño en conflicto primario que guarden relación con los daños de los rodantes, posibles trayectorias respecto a la vía (s) y carriles

6. ESTRUCTURA DEL INFORME.

Documentación recibida para estudio:

Documentos utilizados para el análisis.

El proceso de la investigación analítica del siniestro, se basa en la información considerada por el perito investigador de policía judicial, la cual fue recolectada teniendo en cuenta su objetividad para el accidente a analizar, a continuación, se indican los diferentes soportes tenidos en cuenta para la realización del informe pericial de investigación de accidente de tránsito, documentos entregados por la fiscalía. (C.P.P. ART: 405)



SECRETARIA DE MOVILIDAD MUNICIPIO DE CALI

ÁREA DE CONTROL Y SEGURIDAD VIAL

Equipo de trabajo de gestión y custodia judicial

Grupo programas metodológicos de investigación de accidentes de tránsito

Informe técnico pericial de investigación y análisis de accidente de tránsito 760016000193201911744

Fiscalía 35 Seccional unidad de vida.

- Informe Policial de Accidente de Tránsito No. A-000991262
- Ortofoto y web share del lugar de los hechos (toma de datos topográficos)
- Formato de policía judicial Inspección a vehículos FPJ-22
- Formato policía judicial FPJ-11. Informe de investigador de campo que contiene el álbum fotográfico.

7. EVIDENCIA FÍSICA RECOLECTADA POR EL INVESTIGADOR (Actividades investigativas)

Labor de vecindario en el lugar de los hechos.

Imágenes del lugar de los hechos

Plano del lugar de los hechos

8. TECNICAS O METODOS EMPLEADOS

Se realiza estudio de los elementos materiales de prueba y las evidencias físicas entregadas por la fiscalía para el estudio del accidente de tránsito en la cual se determina la posibilidad de emplear un modelo de análisis de investigación del accidente de tránsito. Teniendo en cuenta lo anterior se establece la posibilidad y viabilidad de realizar y presentar un informe de la investigación analítica del accidente de tránsito.

Técnicas e instrumentos utilizados

- Lectura y análisis a los elementos recibidos.
- Labor de campo y de vecindario del lugar de los hechos
- Técnicas y estudio a las leyes numéricas para el análisis de medidas
- Técnicas y estudio a las medidas longitudinales y de altimetría como base de cotejo
- Fases del accidente de tránsito.
- Comparación de medida y de posición de contacto
- Análisis de trayectorias y zona de influencia del accidente.
- Tipo de accidente (norma Icontec)
- Campo visual en la vía
- Cálculos de medida de los componentes de la vía, calzada y EMP - EF
- Los métodos utilizados son los de uso común por la comunidad científica forense.
- Análisis cotejo de altura en los rodantes respecto a los daños presentados
- Análisis de trayectoria de los rodantes sobre la calzada
- Análisis de campo visual sobre la calzada
- Patrón lesional de víctima fallecida respecto a la posición en la calzada y punto de contacto con rodante
- Evitabilidad del accidente
- Factores de riesgo del accidente
- Los demás que se generan con ocasión del análisis del accidente



Instrumentos utilizados

- Para la elaboración del presente informe se empleó:
- Estación de trabajo con impresora
- Cámara digital SONY DSC-W350 cyber shot, 14.1 Mega pixeles, 4x zoom fijo, memoria extraíble de 4 GB, batería de litio.
- Vehículo tipo camioneta oficial para el desplazamiento
- Tabla, flexómetro, odómetro, papelería, escalímetro.

9. INFORME SOBRE EL GRADO DE ACEPTACIÓN POR LA COMUNIDAD TÉCNICO CIENTÍFICA, DE LOS PROCEDIMIENTOS EMPLEADOS

Dado que el estudio del siniestro se soporta en análisis de fenómenos físicos como el movimiento de los vehículos y/o personas, el estudio de los daños en los vehículos y las lesiones en las personas, se apoya en la física esencialmente en la cinemática y la biocinética, cuyos procedimientos ya han sido ampliamente discutidos, analizados y han sido base de formulación de leyes plenamente aceptadas por la comunidad científica.

También se apoya para el estudio en el análisis de elementos como fotografías y videos que puedan permitir inferir como se dio la interacción entre los elementos involucrados en el accidente de tránsito los cuales son analizados conociendo previamente su procedencia y aplicando el estudio técnico de estos elementos. El estudio de las imágenes, fotografías, responden a un análisis técnico partiendo de la identificación del elemento, su autenticidad, su procedencia, su calidad y los aportes de estos a la investigación. Dichos análisis permiten ampliar la visión de lo percibido de la escena a través del croquis, da una mejor visión de la posición de los EMP en la escena, igualmente, visualizar elementos como huellas que pudieran ayudar a la determinación de trayectorias y ver la posición de los puntos de impacto, la magnitud de los daños y la trayectoria de los impactos. Todas las leyes, y principios técnicos, aplicadas en este informe responden al desarrollo de la ciencia en cada uno de los campos en los cuales son aplicadas y han sido probadas con suficiencia.

10. DESARROLLO DEL INFORME PERICIAL Y DE INVESTIGACION

Evidencias analizadas actuaciones adelantadas y realizadas. Labor de campo y vecindario del lugar de los hechos.

Teniendo en cuenta que se dispone de un informe policial de accidente de tránsito, web share del lugar de los hechos, con sus respectivas medidas y de los restantes formatos de policía judicial se identifica el lugar plenamente dentro de la jurisdicción del Distrito de Cali, se realiza labor de campo en la zona de influencia del accidente donde se presentó el accidente que ocurre en el sentido geográfico al occidente de la ciudad de Cali sobre la carrera 23 a la altura de la transversal 25 E, al análisis se puede determinar que para la fecha del siniestro y labor de campo y vecindario, la calzada se encontraba en buen estado. En el trabajo de campo se puede definir que en la actualidad la estructura vial y de señalización del lugar de los hechos no presenta ninguna modificación desde el día de los hechos al día de elaboración del presente informe de investigación.



Se efectúa labor de campo en el lugar ya descrito y al indagar a los moradores del sector, manifiestan no conocer ni saber nada respecto del accidente, que para ese día y a esa hora lo más probable es que estuviesen al interior de sus residencias, pero que no son testigos presenciales de los hechos, respecto a la labor de vecindario en el lugar donde se presenta el accidente consiste en una vía de cuatro calzadas en la zona urbana de la ciudad comuna 11, sector residencial y comercial sobre la calzada de ocurrencia corresponde a la calzada de salida del puente vehicular en sentido al occidente, en las residencias y locales de comercio se consulta y no conocen de los hechos, en esa zona de la ciudad no hay presencia de vendedores ambulantes o estacionarios para preguntar sobre los hechos, tampoco hay vigilante de cuadra, la presencia de peatones en ese horario en ese sector son nulos, no es posible ubicar testigos presenciales del hecho, en la zona del accidente por características técnicas de la salida del puente no se observa la calzada desde la zona de habitación o comercio, se verifica de cámaras de vigilancia de la policía nacional con respuesta y resultado negativo de archivos en video.

Identificación y descripción del lugar del accidente.

Imagen No. 1



Imagen No. 2





11. INFORME POLICIAL DE ACCIDENTE DE TRÁNSITO
No. A - 000991262

Interpretación de los hallazgos.

En el informe policial de accidente de tránsito se encuentra registrada la siguiente información, la cual se analiza con el trabajo de campo realizado en el sitio de los hechos. Se describe el lugar de los hechos y los intervinientes en el iter del accidente de tránsito, se analiza y se determina factores importantes del accidente contenidos en el IPAT con relación a las características de la vía analizados en la inspección a lugar de los hechos.

Cuadro No. 1

Características del lugar del accidente	Carrera 23 transversal 25 E sobre la carrera 23 sentido al occidente
Área	Urbana
Sector	Residencial/comercial
Condiciones de tiempo	Normal
Diseño lugar del accidente	Tramo de vía

11.1. Descripción del lugar de los hechos

El hecho de tránsito ocurre en la carrera 23 transversal 25 E en sentido geográfico al occidente sobre la carrera 23. Se trata de una vía urbana del Distrito de Cali, el accidente se presenta en un tramo de vía

Imagen No. 3



Captura imagen tomada del FPJ-11 del día de los hechos carrera 23 transversal 25 E en sentido geográfico al occidente sobre la carrera 23.



SECRETARIA DE MOVILIDAD MUNICIPIO DE CALI
ÁREA DE CONTROL Y SEGURIDAD VIAL
Equipo de trabajo de gestión y custodia judicial
Grupo programas metodológicos de investigación de accidentes de transito
Informe técnico pericial de investigación y análisis de accidente de tránsito 760016000193201911744
Fiscalía 35 Seccional unidad de vida.

Características de la vía:

Cuadro No. 2

Características	Carrera 23 transversal 25 E en sentido geográfico al occidente sobre la carrera 23.
Geométricas	Recta Pendiente Separador central
Utilización	Único sentido vial direccional
Calzadas	Cuatro
Calzada de interacción	Carrera 23 calzada principal al occidente
Carriles	Tres
Carril de interacción	Vehículo cuerpo de victima carril izquierdo
Carril de interacción	Motocicleta vehículo tipo taxi carril central
Diseño vial del accidente	Tramo de vía en pendiente positiva
Material	Concreto
Estado	Bueno
Iluminación	Natural por la hora
Visibilidad	Buena
Condición	Seca
Semáforo	No para el lugar
Demarcación	Línea de borde amarilla y blanca
Señalización	Ninguna en el lugar
Controles	Ninguno
Otro	No aplica

Información obtenida del trabajo de campo en el sitio de los hechos y que se corrobora con información contenida en material entregado por el despacho fiscal

Identificación de vehículos y conductores.

Cuadro No. 3

Datos Vehículo 1		Datos Conductor 1		Datos Vehículo 2		Datos Conductor 2	
Vehículo	Motocicleta	Nombre	Diego F	Vehículo	Automóvil	Nombre	Rodrigo
Servicio:	Particular	Apellidos	Toro Perea	Servicio:	Particular	Apellidos	Gutiérrez Ángel
Color:	Azul	Edad	28 años	Color:	Plata	Edad	73
Placa:	NZI-52B	Lic de cond	Si	Placa:	GLS-650	Lic de cond	Si
Modelo:	2010			Modelo:	2007		
Marca:	Auteco			Marca:	Chevrolet		
Línea:	Platino			Línea:	Corsa		
Carrocería	Turismo			Carrocería	Cerrada		
Capacidad de carga	N/A			Capacidad de carga	N/A		



SECRETARIA DE MOVILIDAD MUNICIPIO DE CALI
ÁREA DE CONTROL Y SEGURIDAD VIAL
Equipo de trabajo de gestión y custodia judicial
Grupo programas metodológicos de investigación de accidentes de transito
Informe técnico pericial de investigación y análisis de accidente de tránsito 760016000193201911744
Fiscalía 35 Seccional unidad de vida.

Datos Vehículo 3		Datos Conductor 3	
Vehículo	Automóvil	Nombre	Jairo Alberto
Servicio:	Publico	Apellidos	Marmolejo
Color:	Amarillo	Edad	58 años
Placa:	VBL-045	Lic de cond	Si
Modelo:	1994		
Marca:	Mazda		
Línea:	323-NT		
Carrocería	Cerrada		
Capacidad de carga	N/A		

Identificación de victimas

Cuadro No. 4

Victima 1 (Fallecido)	
Condicion	Acompañante
Vehiculo	Motocicleta
Nombres	Marlene
Apellidos	Holguin Rengifo
Edad	43 años
Sexo	Femenino
Vehiculo	1 motocicleta

12. BOSQUEJO TOPOGRÁFICO Interpretación de los hallazgos.

Hallazgos en el plano topográfico del lugar de los hechos, levantamiento de medidas conforme a los protocolos establecidos por la resolución 11268 de 2012, se indica las evidencias encontradas en la zona del accidente y tenidas en cuenta por la unidad de tránsito en su elaboración., las cuales fueron tomadas a través del sistema escáner láser para mediciones rápidas y exactas en interiores y exteriores en tres dimensiones. (1)
Los escáneres FARO Focus capturan imágenes en 3D de piezas o volúmenes de gran tamaño por medio de escaneos láser que generan una gran nube de puntos (píxeles) tridimensionales de los objetos digitalizados que pueden estar a distancias de hasta 350 metros (dependiendo del modelo). Con una velocidad de hasta 976,000 pto/seg, precisión de hasta +/- 1mm los FARO Focus obtienen nubes de puntos en muy poco tiempo, muy limpia y detallada, con un mínimo de ruido, en colores, de muy alta resolución que brindan resultados de escaneo realistas y de alta fidelidad en los detalles con una calidad de imagen espectacular

(1)...<https://www.faroandina.com/soluciones/focus3d.html#:~:text=El%20FARO%20Focus3D%20es,de%20una%20pantalla%20t%C3%A1ctil%20integrada.&text=Los%20esc%C3%A1neres%20t%C3%A1ser%20HDR%20registran%20im%C3%A1genes%20en%20HDR>



SECRETARIA DE MOVILIDAD MUNICIPIO DE CALI
ÁREA DE CONTROL Y SEGURIDAD VIAL
Equipo de trabajo de gestión y custodia judicial
Grupo programas metodológicos de investigación de accidentes de transito
Informe técnico pericial de investigación y análisis de accidente de tránsito 760016000193201911744
Fiscalía 35 Seccional unidad de vida.

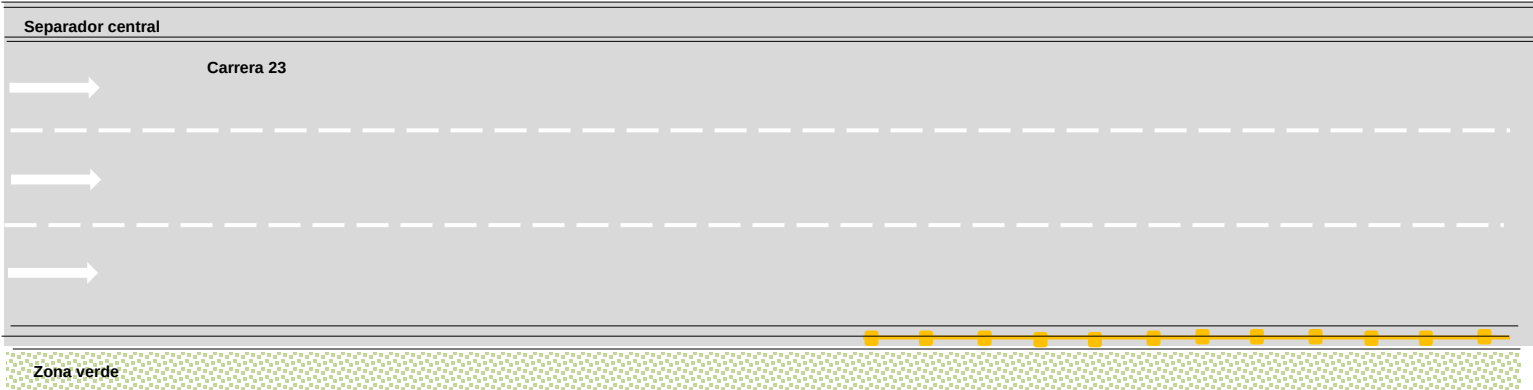
Imagen 4



Ortofoto del lugar de los hechos, procesada del sistema faro focus 3D. corresponde a escaneo del lugar de los hechos, se describe los EMP – EF tenidos en cuenta para el diligenciamiento del plano

Convenciones.				Cuadro No. 5
1. Huella arrastre	2. Taxi	3.Motocicleta	4.Auto CEF-328	5. Cuerpo occisa
6. Auto GXL-650	7.			

Plano 1 del lugar de los hechos, estructura de la vía, plano superior



Plano del lugar de los hechos, en 2 D. construcción propia zona donde se presenta el accidente, carrera 23 transversal 25 E, sobre la carrera 25 sentido al occidente escala 1:300

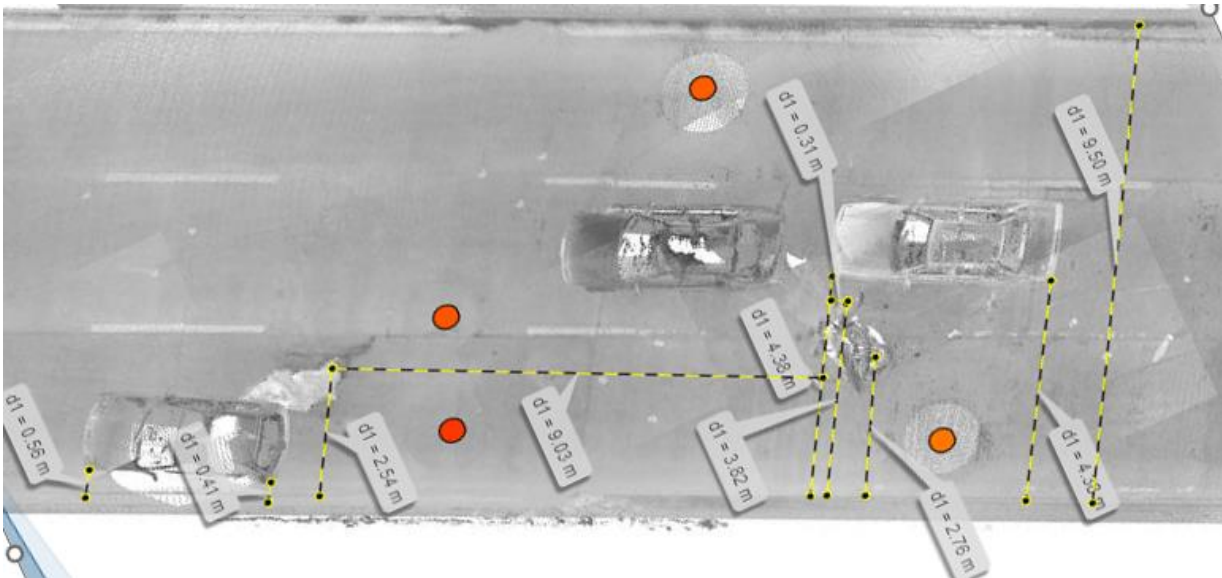
Corresponde al plano de la estructura de la calzada, vista superior

El accidente se presenta en el inicio de puente de la carrera 23 sentido al occidente a la altura de la transversal 2 E

- Sentido vial en el sector
- - Sardinel que divide la calzada del anden
- Baranda de protección
- Zona verde
- Separador central

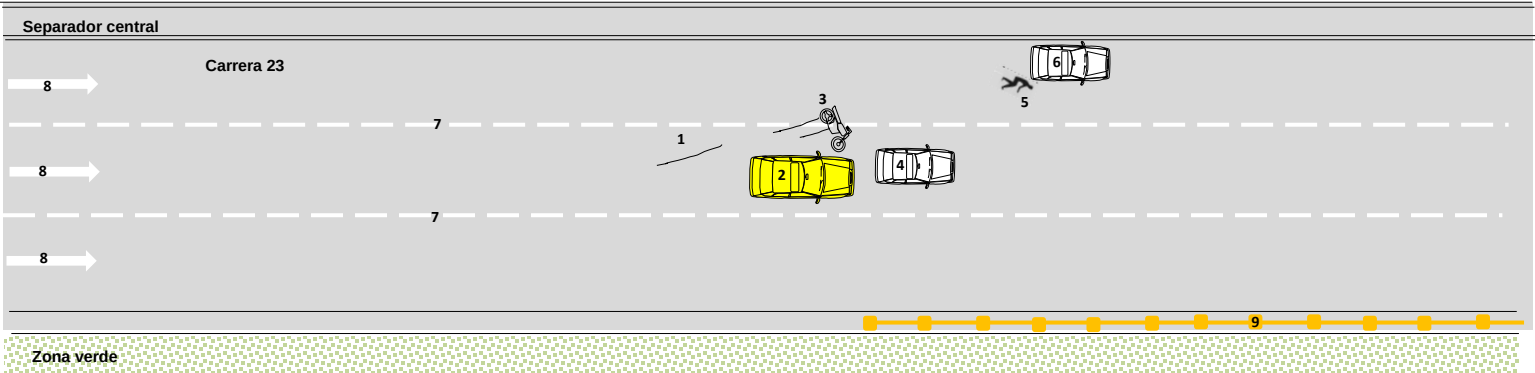


Plano del lugar de los hechos corresponde a la ortofoto extraída del web share



Ortofoto del lugar de los hechos, procesada del sistema faro focus 3D. corresponde a escaneo del lugar de los hechos, se describe los EMP – EF tenidos en cuenta para el diligenciamiento del plano Se extrae las medidas en el procesamiento del web share

Plano 2 del lugar de los hechos representación esquemática de los EMP – EF



Plano del lugar de los hechos, en 2 D. construcción propia zona donde se presenta el accidente, carrera 23 transversal 25 E, sobre la carrera 25 sentido al occidente escala 1:300

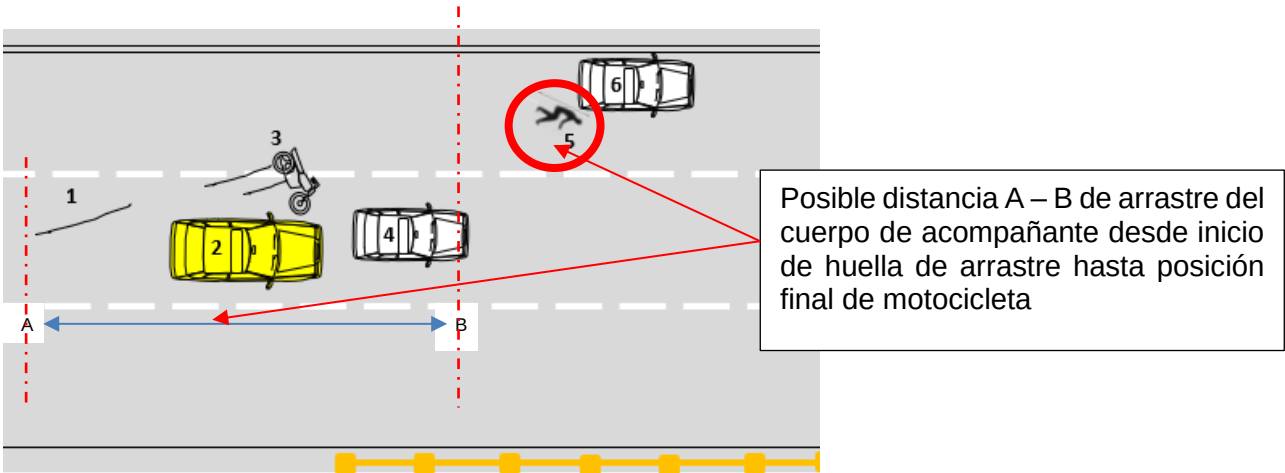
Convenciones

1. Huella arrastre	2. Taxi	3.Motocicleta	4.Auto CEF-328	5. Cuerpo occisa
6. Auto GXL-650	7. Carril	8. Sentido vial	9. Baranda	

Respecto al cuerpo del occiso (peatón de sexo femenino se aclara al despacho que el cuerpo luego de caer a la superficie de rodamiento es impactado y arrastrado por el vehículo número 2 de placa GXL-650 también se genera el arrastre del cuerpo hasta la posición final del cuerpo (la víctima se desplaza en la motocicleta en calidad de acompañante)
Motocicleta conductor y acompañante se desplazan por el carril central de la carrera 23 sentido al occidente, cuerpo de acompañante cae al carril izquierdo en el sentido al occidente de desplazamiento del automóvil que genera el impacto



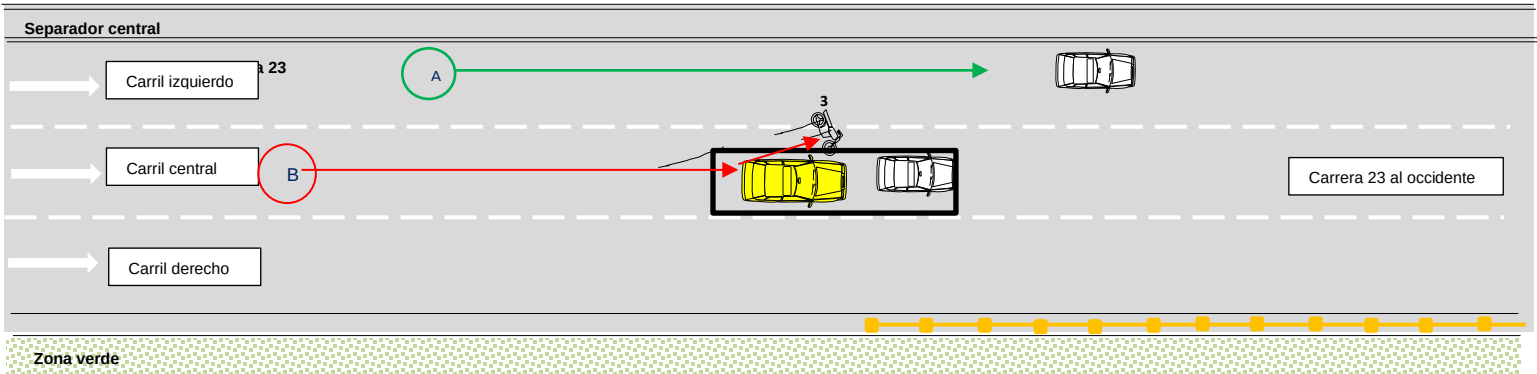
Plano 3 del lugar de los hechos representación esquemática del cuerpo de la victima



Plano del lugar de los hechos, ampliado en la zona de la posición final del cuerpo del victima sobre la calzada de rodamiento A. Inicio huella frenada B posición final del cuerpo.



Plano 4 representación esquemática y relativa de trayectorias de vehículos.

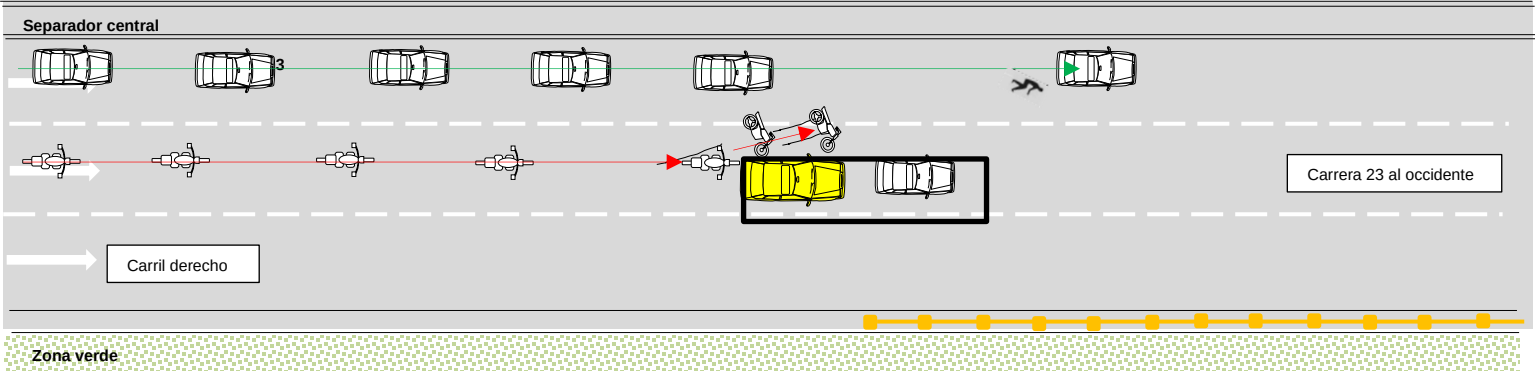


Plano del lugar de los hechos, en 2 D. construcción propia, zona donde se presenta el accidente, carrera 23 transversal 25 E, sobre la carrera 25 sentido al occidente escala 1:300

- Trayectoria de motocicleta sobre el carril central de la carrera 23 al occidente.
- Trayectoria de vehículo 2 GLS-650 sobre el carril izquierdo de la carrera 23 al occidente.
- Vehículos en recuadro línea color negro se encuentran detenidos sobre la calzada en carril central debido a un accidente de transito entre estos dos



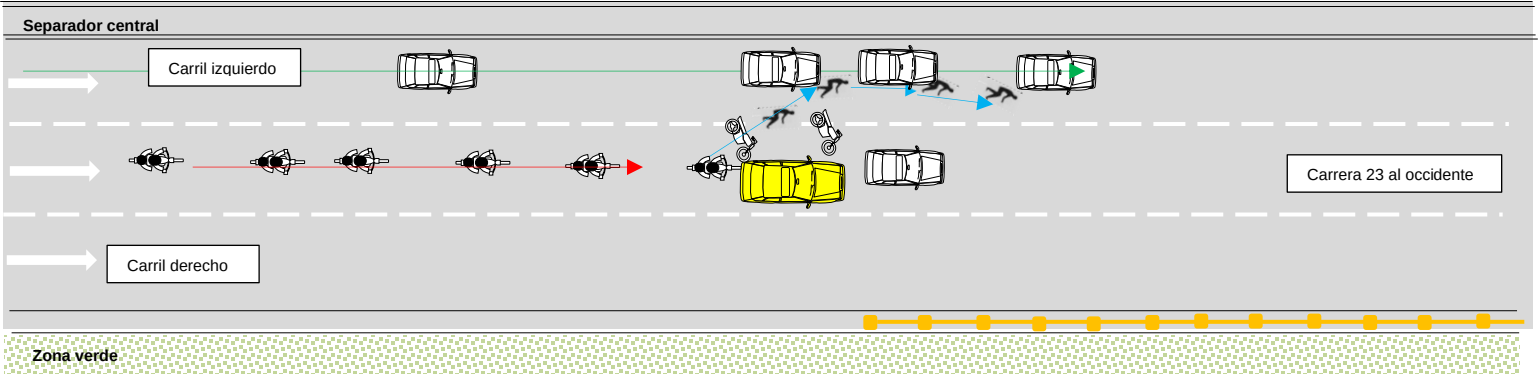
Plano 5 representación esquemática y relativa de contacto.



Plano del lugar de los hechos, en 2 D. construcción propia zona donde se presenta el accidente, carrera 23 transversal 25 E, sobre la carrera 25 sentido al occidente escala 1:300

- Trayectoria de automóvil GLS-650. Sobre carril izquierdo de la carrera 23
- Trayectoria de motocicleta sobre carril izquierdo de la carrera 23, impacta a automóvil tipo taxi que se encuentra detenido como resultado de un accidente previo al impacto de la motocicleta
- Posición del cuerpo de la acompañante de motocicleta en carril izquierdo, cuerpo que sale de la posición de la motocicleta como resultado del impacto de la motocicleta con el taxi
- Vehículos en recuadro línea color negro se encuentran detenidos sobre la calzada en carril central debido a un accidente de tránsito entre estos dos

Plano 6 representación esquemática y relativa de movimiento de la acompañante de motocicleta



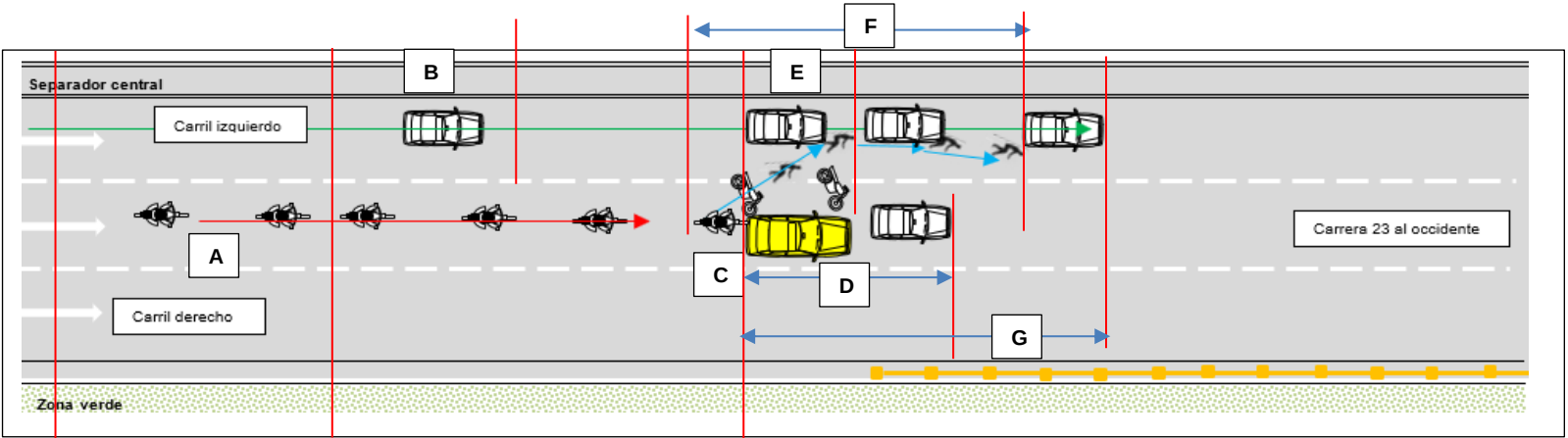
Plano del lugar de los hechos, en 2 D. construcción propia zona donde se presenta el accidente, carrera 23 transversal 25 E, sobre la carrera 25 sentido al occidente escala 1:300

Motocicleta se desplaza por carril central de la carrera 23 sentido al occidente con una acompañante en su motocicleta, seguidamente impacta a automóvil tipo taxi en la zona posterior lateral izquierda zona del bómper trasero que se encuentra en el mismo carril de trayectoria de la motocicleta (carril central), en el momento del contacto y por efecto de la velocidad y trayectoria la motocicleta se gira a su izquierda en volcamiento lateral saliendo a su vez de la posición trasera su acompañante que se desplaza en la parte posterior de la motocicleta cayendo a la superficie de rodamiento en el carril de la izquierda siendo impactada por al automóvil de placa GLS-650 que se desplaza por esta trayectoria dentro de su carril

- Trayectoria de automóvil GLS-650. Sobre carril izquierdo de la carrera 23
- Trayectoria de motocicleta sobre carril central impacta a automóvil que se encuentra detenido como resultado de un accidente
- Trayectoria y posición final de acompañante de motocicleta.



Plano 7 representación esquemática y relativa de movimiento de motocicleta, acompañante y vehículos GLS-650



Plano del lugar de los hechos, en 2 D. construcción propia zona donde se presenta el accidente, carrera 23 transversal 25 E, sobre la carrera 25 sentido al occidente escala 1:300

- A Posición de motocicleta sobre calzada carril central en movimiento
- B Posición de automóvil GLS-650 sobre calzada carril izquierdo
- C Posición de impacto de motocicleta sobre vehículo estacionado
- D Posición de vehículo tipo taxi y automóvil particular detenido por accidente de tránsito en carril central de la carrera 23
- E Desplazamiento de motocicleta después del impacto con taxi
- F Desplazamiento del cuerpo de acompañante desde el momento de caída de motocicleta hasta posición final con arrastre sobe calzada
- G Posición de vehículo GLS-650 desde posible impacto con acompañante de motocicleta que cae a la superficie de rodadura hasta posición final

13. ANALISIS FPJ – 22 INPSECCION A VEHICULOS

Lugar de impacto en los vehículos.

En el formato de policía judicial 22 inspección a vehículos elaborado por el grupo de criminalística de tránsito se encuentra registrada la información concerniente a los daños y zona de daños del vehículo, además de los vistos en el álbum fotográfico.

Vehículo motocicleta		Vehículo motocicleta	
Zona primaria de colisión		Zona primaria de colisión	
Rayones y abolladuras en bómper trasero izquierdo		Sillín desprendido, Tapas laterales Direccional trasero izquierdo Rayones	



Interpretación de hallazgos.

En el IPAT y FPJ-22 se registró la información pertinente a la zona de daños y a los daños que se generaron en los vehículos con ocasión del impacto, de los hallazgos se deduce:

- Se generó una colisión frontal delantera para el vehículo motocicleta
- Se generó una colisión trasera para el vehículo tipo taxi
- El vehículo tipo motocicleta se desplaza detrás del automóvil por el carril central
- Los daños primarios en la motocicleta se presentan en la parte lateral derecha en la zona media con daño en la tapa lateral
- Los daños en el taxi se presentan en la parte posterior bómper tercio izquierdo al extremo izquierdo del mismo
- Los daños y zona primaria de impacto guardan relación con la trayectoria de los vehículos y el sentido vial de la calzada
- El accidente corresponde a un choque por alcance, donde el vehículo que antecede al otro lo impacta en su parte posterior
- El ángulo de impacto esta dado en un ángulo aproximado de + o – 180°

Al análisis del contacto entre la motocicleta y automóvil tipo taxi se deduce de la posición final y trayectoria de los rodantes antes del accidente respecto a las trayectorias en que se desplaza cada uno de los vehículos involucrados en el accidente sobre la calzada, se puede concluir que la visibilidad y posición de estos sobre la calzada es plena para identificar a todos los usuarios del tránsito respecto a la trayectoria y desplazamiento de estos la visión panorámica y periférica en la trayectoria del conductor de motocicleta que se desplaza detrás del otro es plena respecto a todos los elementos en posición anterior son visibles ante todo conductor que se desplace por la calzada. Para el caso particular la motocicleta se desplaza detrás del taxi con una visibilidad plena respecto a la trayectoria frontal.

ANALISIS DE COLISION

Corresponde a los registros de la zona de impacto del vehículo y se describen conforme al punto y dirección de colisión.

TIPO DE COLISION

Se indica en formatos de policía judicial clase de accidente choque, visto el formato de inspección a vehículo FPJ-22, bosquejo topográfico en el análisis planímetro, análisis de los daños e imágenes contenidas en el FPJ – 11 se puede deducir que se trata de una colisión entre un vehículo tipo motocicleta contra un automóvil tipo taxi EN EL MOMENTO DE CONTACTO LA ACOMPAÑANTE DE LA MOTOCICLETA CAE A LA TRAYECTORIA DEL AUTOMOVIL QUE SE DESPLAZA POR EL CARRIL IZQUIERDO, tipo de colisión frontal con la parte delantera y lateral de la motocicleta contra la parte trasera del automóvil NTC-4189 ⁽³⁾ colisión frontal por alcance longitudinal

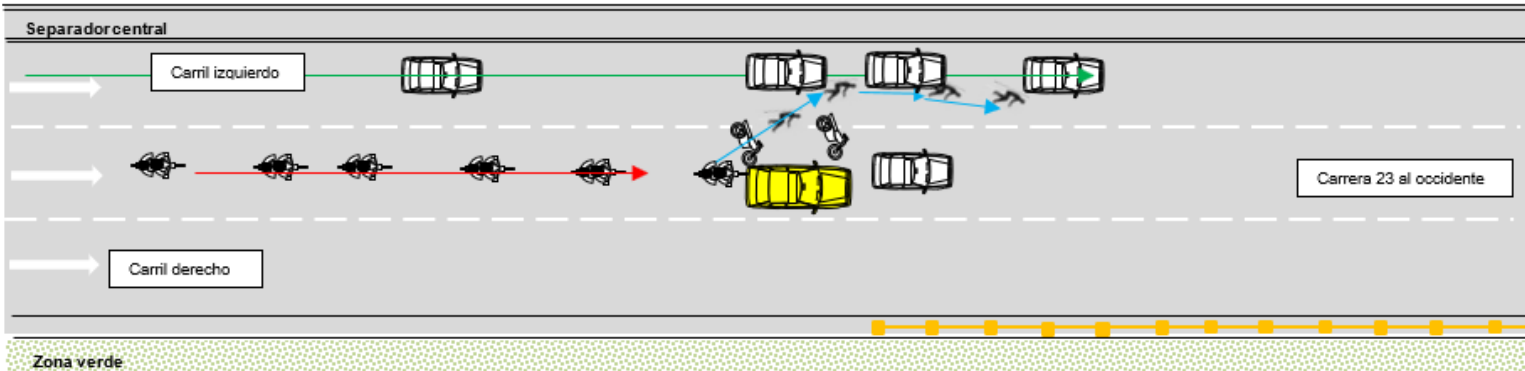


ANALISIS DE COLISION

El vehículo 1 motocicleta se desplaza por la calzada de la carrera 23 carril central, seca, en buen estado, recta, pendiente con buena visibilidad sobre la trayectoria de calzada, El vehículo 2 tipo taxi se encuentra detenido sobre la calzada de la carrera 23 en el carril central como consecuencia de una accidente de tránsito, el vehículo 3 de placa GLS-650 SE DESPLAZA POR EL CARRIL IZQUIERDO DE LA CARRERA 23 (Lo anterior se colige del análisis a los documentos analizados FPJ y de la visita de campo realizado por el perito)

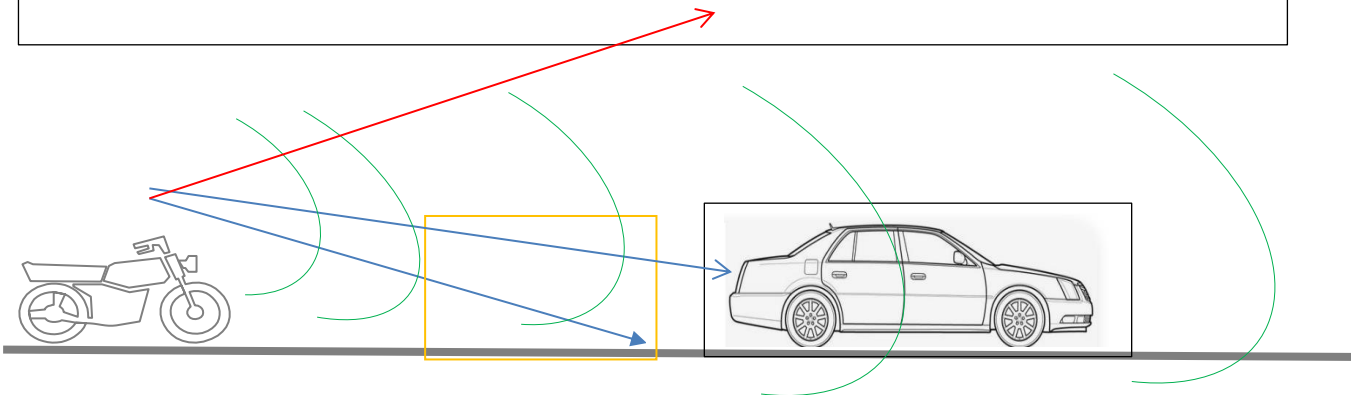
Los rodantes se desplazan sobre la calzada carrera 23 sentido al occidente, información contenida en el web share y álbum fotográfico. El vehículo No. 1 y 3 se encuentra en movimiento y desplazamiento normal sobre vía, motocicleta detrás del taxi y de manera intempestiva impacta al taxi que se encuentra detenido y delante de este. MOTOCICLISTA DE DESPLAZA CON UNA ACOMPAÑANTE QUE EN EL MOMENTO DEL ACCIDENTE Y CONTACTO CON EL TAXI LA MOTOCICLETA CAE EN VOLCAMIENTO LATERAL CAYENDO SU ACOMPAÑANTE AL CARRIL DE LA IZQUIERDA POR DONDE SE DESPLAZA EN ESE MOMENTO EL AUTOMOVIL DE SERVICIO PARTICULAR

Plano 7 representación esquemática y relativa de movimiento de motocicleta,



Plano del lugar de los hechos, en 2 D. construcción propia zona donde se presenta el accidente, carrera 23 transversal 25 E, sobre la carrera 25 sentido al occidente escala 1:300

Representación esquemática y relativa de colisión, motocicleta impacta a taxi en la zona posterior saliendo su acompañante al carril izquierdo de desplazamiento del auto particular



Dibujo en planta vista lateral de los elementos, se observa la posición relativa del vehículo y motocicleta (posición relativa de campo visual sobre la calzada). En línea color rojo, azul y verde el campo visual del vehículo motocicleta sobre la calzada zona delantera. Motocicleta detrás de auto en posición visible para cualquier conductor que se desplace detrás de este Configuración de impacto y campo visual desde el la posición de motociclista, posición en línea recta respecto al elemento embestido en color amarillo



FASES DE COLISION

Determinación de las trayectorias:

Con el fin de poder buscar las posibles trayectorias seguidas por los vehículos antes, durante y después de la colisión, se hace un análisis de las evidencias encontradas en la escena contenidas en el bosquejo topográfico tomado del web share.

De acuerdo con lo anterior, vehículo motocicleta impacta a taxi, motocicleta se desplaza sobre una calzada recta con visibilidad natural

PRE-IMPACTO:

El vehículo No. 1 motocicleta se encuentra en movimiento sobre la calzada al occidente por el carril central en el mismo sentido al norte, en el mismo sentido y carril en que se encuentra detenido el auto tipo taxi, este último delante de la motocicleta

IMPACTO

Se genera la colisión sobre la trayectoria de la motocicleta que corresponde calzada de la carrera 23 en el carril central donde se encuentra detenido el taxi, la motocicleta impacta en la parte posterior al auto

POST-MPACTO

Se genera después del impacto primario entre motocicleta y auto, seguidamente motocicleta cae en volcamiento a izquierda con el lanzamiento del acompañante al carril izquierdo de la trayectoria del auto particular hasta la posición final de camioneta

No se cuenta con EMP (huellas de frenado o derrape por parte del vehículo 1 antes del punto de colisión) respecto a las fases del accidente se consolida la fase de impacto, corresponde el accidente a una colisión por alcance donde el vehículo 1 embiste al vehículo 2 motocicleta en su parte posterior y produce seguidamente el atropellamiento de la víctima que fallece de manera inmediata en el lugar

14. RESULTADOS

SECUENCIA DEL ACCIDENTE DE TRANSITO.

1. El vehículo uno se desplaza por la calzada carrera 23 sentido al occidente (lo anterior se colige del análisis a los documentos para estudio)
2. El vehículo uno se desplaza por el carril central (lo anterior se colige del análisis a los documentos para estudio y análisis especialmente el bosquejo topográfico)
3. El vehículo tipo taxi, se encuentra detenido sobre el carril central por consecuencia de un accidente de tránsito (lo anterior se colige del análisis a los documentos para estudio)
4. El vehículo automóvil particular se desplaza por el carril de la izquierda de la carrera 23 (lo anterior se colige del análisis a los documentos para estudio y análisis especialmente el bosquejo topográfico)
5. El accidente se genera entre motocicleta y taxi en carril central



6. Una vez se presenta el accidente entre motocicleta y taxi el cuerpo de la acompañante sale de la posición trasera del asiento de la motocicleta al carril izquierdo del auto particular generándose el impacto y arrastre sobre su cuerpo

INTERPRETACION DE HALLAZGOS Y DE ELEMENTOS EN EL BOSQUEJO TOPOGRAFICO, ALBUM FOTOGRAFICO PRE-IMPACTO (Corresponde el análisis al accidente entre la camioneta y motocicleta)

EVITABILIDAD DEL ACCIDENTE

Se da análisis a los posibles elementos de prueba que se puedan hallar en la escena antes de la colisión y que fueran tenidos en cuenta como EMP-EF y de los cuales se pueda inferir en caso de existir en la escena que el conductor percibió el riesgo y de manera inmediata la ejecución de las posibles maniobras para evitar la colisión, se conoce como teoría de la evitabilidad y opera para los conductores en la acción a sus rodantes implicados en el accidente tipo atropellos y aquellos de colisión por alcance o frontales delanteros o perpendiculares para quien impacta, la evaluación de huellas de frenada y todo tipo de huellas nos permiten identificar si existió una maniobra de reacción previa al accidente, también se cuenta los giros a derecho o izquierda, pitar, acelerar, embragar, frenar, desacelerar, soltar el timón, accionar la palanca de emergencia, estos factores están asociados al tiempo de reacción y percepción del individuo antes de ver (si lo percibió) el riesgo existente en la vía, que se conecta con presencia de los demás usuarios del tránsito en la vía, todos estos elementos se activan a la presencia previa de determinado factor por parte del conductor, su reacción tardía se podrá definir como acción fracasada para evitar el accidente, para el presente asunto podemos identificar dentro del plano y restantes EMP-EF que no existe elementos de prueba (huellas - acción mecánica) en la escena que determine una acción antes del accidente por parte del vehículo motocicleta con la que se produce el choque a taxi. No se cuenta con maniobra evasiva intentada. En la accidentología vial se le conoce como evitabilidad del accidente. para el presente caso no se percibe acción alguna de evitabilidad, no se relacionan en el plano diligenciado por el agente de tránsito elementos o huellas antes del impacto o antes de la posición final de los vehículos, no existe elementos en la vía marcados antes de la colisión, el choque se da de manera directa e intempestiva de moto a taxi, en posición frontal descentrada sobre una calzada con buena visibilidad teniendo en cuenta que el siniestro vial se produce siendo las 14:40 horas sin elementos que afecten la movilidad en el sector y con una iluminación y vía en buen estado.

EVITABILIDAD: Respecto a la presente investigación no fue posible conocer los tiempos requeridos y disponibles en los procesos de percepción y de reacción. La dinámica del accidente indica que el automotor tipo volqueta se desplaza en movimiento, no se cuenta con acciones de evitabilidad, ANTES DE PRODUCIRSE EL ACCIDENTE la percepción de los elementos de la vía o lugar donde se desplazaba el motociclista podían verse son visibles a los demás usuarios accidente que ocurre en línea recta, taxi se encuentra en el centro de la calzada con campo de visión y evolución del campo visual por las características de la calzada (recta y plana, con buen estado y visibilidad)



FACTORES DE RIESGO

Los factores de riesgo en los rodantes se generan por fallas mecánicas en alguno de los elementos de seguridad del vehículo, se identifica que en el accidente de tránsito no intervinieron factores de riesgo mecánicos asociados a fallas mecánicas en los rodantes

FACTORES DE RIESGO GENERADOS POR LA VÍA, ENTORNO Y MEDIO AMBIENTE: En el análisis de los formatos de policía judicial y demás EMP-EF entregados para análisis no se hallan reportes de circunstancias que afectaran la movilidad o visibilidad en la zona de influencia del hecho. Por lo tanto, no se tuvo en cuenta la influencia de estos factores, es una vía con seguridad activa existente en demarcación y señalización en buenas condiciones.

La calzada se encuentra demarcada con línea de borde y carril con el fin de que los vehículos no se salgan de la zona del carril con el fin de facilitar más seguridad a los conductores, la vía donde se presenta el accidente la seguridad activa es buena

FACTORES DE RIESGO HUMANOS: Se identificó que la maniobra principal asociada al factor humano, se encuentra vinculada al conductor de motocicleta que se desplaza por la calzada y carril central y repentinamente impacta por la parte posterior al taxi, no se cuenta con acciones de evitabilidad antes de generarse el impacto por parte del conductor de 1 a 2, además se cuenta con un campo visual pleno sobre los acontecimientos que se presentan delante de las actividades de conducción de los conductores

FACTORES DE RIESGO ASOCIADOS.

Se debe tener en cuenta la vulnerabilidad del sujeto pasivo y activo, quienes no tienen control del elemento lesivo, aunque tenga la posibilidad de evitar un accidente siempre y cuando disponga que la distancia y del tiempo suficiente para reaccionar a tiempo y las características de los rodantes (para el caso presente el rodante permite una visión panorámica delantera pleno 180 grados, desde la posición del conductor los anteriores parámetros están sujetos a la velocidad previa al impacto, a las condiciones de iluminación, visibilidad, respeto de las normas y señalización y al uso de las señales de tránsito. Se debe tener en cuenta el proceso PIEV. (PRECEPCION-INTELECCION-EMOCION-VOLICION) de las personas involucradas con sus respectivos campos visuales.

15. CONCLUSIONES.

El vehículo número uno motocicleta se desplaza normal por la calzada de la carrera 23 impacta al taxi que se encuentra delante de este en el mismo carril central (peatón que se desplaza por andén o cuneta)



El automóvil tipo taxi se encuentra delante de la motocicleta en línea recta en posición plena de visibilidad desde la posición de la conducción

El accidente obedece a una colisión por alcance (cuando un vehículo choca a otro en su parte posterior)

El conductor dos se encuentra en una posición de visibilidad ante los demás actores de tránsito que se encuentran en la vía (dentro de su campo visual) el accidente se presenta sobre una calzada y carril central en recta

Para el caso en mención el vehículo 1 no realiza un proceso de reacción de evitabilidad del accidente antes del impacto al taxi, sobre la calzada no hay huellas por acción mecánica de frenada antes de la colisión (fases del accidente)

Para el caso en mención se puede establecer que el conductor el vehículo número 1 impacta a auto en línea recta

El accidente ocurre en línea recta y en un tramo de vía, lo que permite un campo visual pleno respecto al eje LONGITUDINAL por donde se desplazan los rodantes

16. CONCEPTO TECNICO PERICIAL DE ANALISIS E INVESTIGACION DE ACCIDENTE DE TRANSITO

Realizada la inspección a lugar de los hechos, inspección a formatos de policía judicial, lectura del plano topográfico, informe policial de accidente de tránsito, inspección a lugares, formato de inspección de vehículos, trayectoria de vehículos, sentido vial de las calzadas, estudio y análisis de imágenes, análisis de EMP-EF en el plano, análisis de daños y cotejo de posición y dirección de los vehículos, análisis de la seguridad activa sobre la calzada se puede establecer que el conductor del vehículo uno motocicleta impacta a auto tipo taxi por la parte posterior, no está pendiente de las acciones de los demás usuarios del tránsito. no existe huellas de frenado antes de la colisión asociadas al accidente lo que indica que no se generó una acción de reacción antes de la colisión, no existe elementos objetivos que permitan analizar una evitabilidad por parte del conductor de la motocicleta, accidente de tránsito que se genera por alcance.

El presente análisis de accidente de tránsito se realiza teniendo en cuenta los elementos aportados y entregados a este investigador en caso de presentarse nuevas evidencias serán del análisis respectivo y de la presentación de un informe anexo si el fiscal director de la investigación lo considera necesario.

17. ANEXOS.

1. Documento informe pericial de investigación de accidente de tránsito en 22 folios



SECRETARIA DE MOVILIDAD MUNICIPIO DE CALI

ÁREA DE CONTROL Y SEGURIDAD VIAL

Equipo de trabajo de gestión y custodia judicial

Grupo programas metodológicos de investigación de accidentes de tránsito

Informe técnico pericial de investigación y análisis de accidente de tránsito 760016000193201911744

Fiscalía 35 Seccional unidad de vida.

18. BIBLIOGRAFIA.

1. Norma técnica colombiana NTC. 4189 27-07-1997
2. Pablo Jordá Rodrigo¹, A. Javier Meroño Gallut², Universidad Católica San Antonio de Murcia. Ergonomía del conductor de automóvil para la prevención de lesiones en accidentes de tráfico.
3. J.J. ALBA LOPEZ, J.M. MONCLUS, A. IGLESIA PULLA. Universidad de Zaragoza ESPAÑA Accidentes de tráfico Manual básico de investigación y reconstrucción
4. IRUETA V. A. ACCIDENTOLOGIA VIAL Y PERICIA BUENOS AIRES EDIT LA ROCA 2003
5. Manuales de policía judicial, criminalística, investigación, cadena de custodia de la fiscalía general de la nación.
6. Ley 906 de 2004 código de procedimiento penal
7. Ley 769 de 2002 código nacional de tránsito
8. Manual de señalización vial para Colombia. Res 1050 de 2004 del Mintransporte

Atentamente

MEYMER ROBINZON FRANCO DORADO.

Coordinador equipo de trabajo de gestión y custodia judicial

Grupo programas metodológico de investigación de accidentes de tránsito

Código C-1.

Investigador de policía judicial

Fiscalía 35 seccional unidad de vida

Fin del informe pericial

Numero de folios 22



SECRETARIA DE MOVILIDAD MUNICIPIO DE CALI

ÁREA DE CONTROL Y SEGURIDAD VIAL

Equipo de trabajo de gestión y custodia judicial

Grupo programas metodológicos de investigación de accidentes de tránsito

Informe técnico pericial de investigación y análisis de accidente de tránsito 760016000193201911744

Fiscalía 35 Seccional unidad de vida.

Currículo investigador de policía judicial perito de fiscalía 35 seccional de la unidad de vida.

Profesión: Agente de tránsito y transporte (ley 1310 de 2009)

Cargo: Supervisor agentes de tránsito grupo de programas metodológicos de investigación de accidentes de tránsito

9. Cinco años de derecho Universidad libre seccional Cali
10. Técnico en investigación judicial y criminalística (politécnico Francisco de Paula Santander)
11. Técnico en tránsito y transporte (Instituto politécnico Jurisglobal)
12. Auditor en seguridad vial (universidad del Valle)
13. Diplomado en reconstrucción accidentes de tránsito (Instituto politécnico Jurisglobal)
14. Diplomado. De la investigación y funciones de policía judicial (universidad Santiago de Cali)
15. Manejo de escena en accidentes de tránsito (Escuela de estudios e Invest Crimin. Fiscalía general de la nación)
16. Docente Escuela de estudios e Invest Crimin y C.F. 2005
17. Homologación de procesos y procedimientos de policía judicial para agentes de tránsito (Departamento de educación. Secretaria de tránsito)
18. Investigador de más de 2000 accidentes de tránsito ante fiscalías locales y seccional
19. Docente agentes de tránsito en Colombia
20. Docente seminarios en policía judicial y criminalística y seguridad vial
21. Auditor en planes estratégicos de seguridad vial.
22. Diplomado en investigación de hechos viales y accidentologia vial
23. Policía judicial adscrito a la fiscalía 35 seccional con mas de 2000 casos presentados

										Número único de Noticia Criminal																									
										7	6	0	0	1	6	0	0	0	1	9	3	2	0	1	9	1	1	7	4	4					
Entidad										Radicado Interno										Departamento		Municipio		Entidad		Unidad Receptora				Año		Consecutivo			

																					
Departamento		VALLE		Municipio		CALI		Fecha		18 SETIEMBRE 2019		Hora		2		0		0		0	

Actos Urgentes	X
Orden a Policía Judicial	

1. AUTORIDAD QUE ORDENA LA ENTREGA	
Fiscalía	
Dirección	

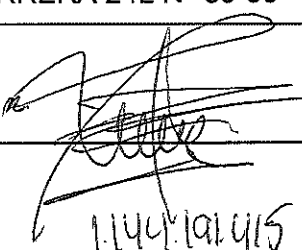
El servidor de Policía Judicial adscrito a LA SECRETARIA DE MOVILIDAD procede a hacer entrega en forma provisional _____ definitiva X de lo siguiente:

2. DESCRIPCIÓN DE ELEMENTOS			
No.	Cantidad	Descripción	Observaciones
1	UN	MORRAL COLOR MARRON	
2	DOS	BILLETES DE DOS MIL PESOS	
3	DOS	BILLETES DE CINCO MIL PESOS	
4	UN	BILLETE DE DIEZ MIL PESOS	
5	DOS	BILLETES DE VEINTE MIL PESOS	
6	UN	CELULAR COLOR NEGRO MARCA SAMSUNG	
7	UN	CELULAR COLOR BLANCO MARCA SAMSUNG	
8	UNA	TARJETA DEBITO BANCO DAVIVIENDA	
9	UNA	TARJETA DEBITO BANCOLOMBIA	
10	UNA	TARJETA CREDITO EXITO	
11	UNA	TARJETA DEL MIO	
11	UNA	CARTUCHERA COLOR NEGRO	
12	VARIOS	DOCUMENTOS VARIOS	

Nota: En el evento de existir más registros se debe reproducir la tabla tantas veces sea necesario.

3. OBSERVACIONES	
Nota: La entrega de EMP y EF se hará previa autorización del fiscal del caso, evento para el cual se dejará constancia del medio a través del que se generó la autorización.	

4. PERSONA QUE HACE ENTREGA DE LOS ELEMENTOS			
Nombres y Apellidos		Identificación	Entidad
NILSON LOZANO		94.379.539	S.M.M.
Cargo	Teléfono / Celular	Correo electrónico	
AGENTE DE TRANSITO			

5. PERSONA QUE RECIBE LOS ELEMENTOS		
Nombres y Apellidos		Identificación
LADY NATALIA DELGADO HOLGUIN		1.144.191.415
Dirección	Teléfono	Correo electrónico
CARRERA 24L N° 85-99	317 5580903	
Firma 		
		Huella índice derecho

										Número único de Noticia Criminal																		
										7	6	0	0	1	6	0	0	0	1	9	2	0	1					
Entidad	Radicado Interno										Departamento	Municipio					Entidad	Unidad Receptora					Año	Consecutivo				

ACTA DE CONSENTIMIENTO - FPJ - 28
Este formato será diligenciado por Policía Judicial

En Cali - Valle el día 18 del mes Septiembre de 2014 siendo las _____ horas,
Yo Diego Fernando Toro Perca identificado con C.C.
número 1.143.939.923 y/o _____
identificado con _____ número _____, informado sobre los procedimientos
que se llevaran a cabo; de la importancia de los mismos para la Investigación judicial y las consecuencias posibles que
se derivarían de no practicarlos o de sus resultados, otorgo en forma libre y espontánea consentimiento para la
realización de:

Nota: se le hace saber que tiene derecho a estar asistido por un abogado defensor.

1	Entrega voluntaria de Prendas de Vestir	
2	Utilización de Lúces Forenses para búsqueda de Evidencia Trazada en el Cuerpo	
3	Toma de muestra para Identificación de voz	
4	Toma de muestra para análisis de huellas de pisada	
5	Registro de cadactilar para descartes	
6	Obtención de muestras para examen grafotécnico	
7	Toma de impresiones dentales para moldeos, estudios y registros de mordida	
8	Toma de muestras de residuos de disparo - No. Kit utilizado:	
9	Otro. ¿Cuál?: PRUEBA INDIRECTA DE ALCOHOLEMIA EN AIRE EXPIRADO ATRAVÉS DE ALCOHOSENSOR	X

1. DATOS DEL MUESTRADANTE		
Nombre y Apellidos		Identificación
<u>Diego Fernando Toro Perca</u>		<u>1.143.939.923</u>
Dirección	Teléfono	Correo electrónico
<u>Calle 109 #26 B - 191</u>	<u>4238948</u>	<u>11</u>
Firma		 Huella Índice derecho

2. DATOS DEL REPRESENTANTE LEGAL		
Nombre y Apellidos		Identificación
Dirección	Teléfono	Correo electrónico
Firma		

3. SERVIDOR RESPONSABLE DE LA TOMA DE MUESTRA			
Nombre y Apellidos		Identificación	Entidad
<u>Lory Rivas</u>		<u>38563.566</u>	<u>STM</u>
Cargo	Teléfono / Celular	Correo electrónico	
<u>Agente de tránsito</u>	<u>4489000</u>	<u>11</u>	

SEC MOVILIDAD CALI

Alcovisor-Mercury

I D: 10400792

Nro de test: 06445

Fecha: 18/Sep/2019

Hora: 17:49

blanco: 000.0 mg/100mL

Fecha ultima

calibracion: 28/May/2019

Modo de test: Auto

Cantidad de alcohol:

000.0 mg/100mL

Temperatura: 32°C

Nombre del sujeto:

diego toro

ID Sujeto:

1143939923

Firma:

✍

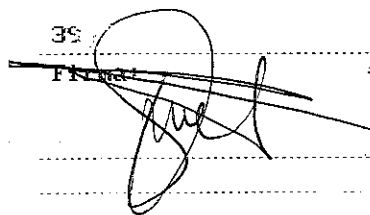
Nombre del operador:

lory rivas

ID Operador:

39

Firma:



										Número único de Noticia Criminal																	
										7	6	0	0	1	6	0	0	0	1	9	2	0	1				
Entidad		Radicado Interno								Departamento		Municipio		Entidad		Unidad Receptora				Año		Consecutivo					

ACTA DE CONSENTIMIENTO - FPJ - 28
Este formato será diligenciado por Policía Judicial

En Cali el día 18 del mes Septiembre de 2019, siendo las _____ horas,
Yo Manuel Angel Joja Josa identificado con cc
número 10.495.409 y/o _____
identificado con _____ número _____ informado sobre los procedimientos
que se llevaran a cabo; de la importancia de los mismos para la Investigacion judicial y las consecuencias posibles que
se derivarian de no practicarlos o de sus resultados, otorgo en forma libre y espontánea consentimiento para la
realización de:

Nota: se le hace saber que tiene derecho a estar asistido por un abogado defensor.

1	Entrega voluntaria de Prendasde Vestir	
2	Utilización de Luces Forenses para búsqueda de Evidencia Trazada en el Cuerpo	
3	Toma de muestra para Identificación de voz	
4	Toma de muestra para análisis de huellas de pisada	
5	Registro decadactilar para descartes	
6	Obtencion de muestras para examen grafotécnico	
7	Toma de impresiones dentales para moldeos, estudios y registros de mordida	
8	Toma de muestras de residuos de disparo - No. Kit utilizado:	
9	Otro. ¿Cuál?: PRUEBA INDIRECTA DE ALCOHOLEMIA EN AIRE EXPIRADO ATRAVES DE ALCOHOSENSOR	X

1. DATOS DEL MUESTRADANTE			
Nombre y Apellidos		Identificación	
<u>Manuel Angel Joja Josa</u>		<u>10.495.409</u>	
Dirección	Teléfono	Correo electrónico	
<u>Carrera 2 de H 1280-18</u>	<u>3174877871</u>	<u>-</u>	
Firma		 Huella Índice derecho	
<u>+ Manuel Angel Joja Josa</u>			

2. DATOS DEL REPRESENTANTE LEGAL			
Nombre y Apellidos		Identificación	
Dirección	Teléfono	Correo electrónico	
Firma			

3. SERVIDOR RESPONSABLE DE LA TOMA DE MUESTRA			
Nombre y Apellidos		Identificación	Entidad
<u>Billy G Baranver</u>		<u>294</u>	<u>S.M</u>
Cargo	Teléfono / Celular	Correo electrónico	
<u>Agente tránsito</u>	<u>4184216</u>	<u>-</u>	

SEC MOVILIDAD CALI

Alcovisor-Mercury

ID: 10400789

Nro de test: 01377

Fecha: 18/Sep/2019

Hora: 18:28

blanco: 000.0 mg/100mL

Fecha ultima

calibracion: 27/May/2019

Modo de test: Auto

Cantidad de alcohol:

000.0 mg/100mL

Temperatura: 24°C

Nombre del sujeto:

MANUEL A JOJOA

ID Sujeto:

10495409

Firma:

Nombre del operador:

BILLY BERMUDEZ

ID Operador:

294

Firma:

										Número único de Noticia Criminal																					
										7	6	0	0	1	6	0	0	0	1	9	2	0	1								
Entidad										Radicado Interno										Departamento		Municipio		Entidad		Unidad Receptora		Año		Consecutivo	

ACTA DE CONSENTIMIENTO - FPJ - 28
Este formato será diligenciado por Policía Judicial

En Cali el día 18 del mes Septiembre de 2019, siendo las _____ horas,
Yo Jairo Alberto Marmolejo Giron identificado con C.C
número 16676493 y/o _____
identificado con _____ número _____ informado sobre los procedimientos
que se llevaran a cabo; de la importancia de los mismos para la Investigacion judicial y las consecuencias posibles que
se derivarian de no practicarlos o de sus resultados, otorgo en forma libre y espontánea consentimiento para la
realización de:

Nota: se le hace saber que tiene derecho a estar asistido por un abogado defensor.

1	Entrega voluntaria de Prendas de Vestir	
2	Utilización de Luces Forenses para búsqueda de Evidencia Trazada en el Cuerpo	
3	Toma de muestra para Identificación de voz	
4	Toma de muestra para análisis de huellas de pisada	
5	Registro de cadactilar para descartes	
6	Obtencion de muestras para examen grafotécnico	
7	Toma de impresiones dentales para moldeos, estudios y registros de mordida	
8	Toma de muestras de residuos de disparo - No. Kit utilizado:	
9	Otro. ¿Cuál?: PRUEBA INDIRECTA DE ALCOHOLEMIA EN AIRE EXPIRADO ATRAVES DE ALCOHOSENSOR	X

1. DATOS DEL MUESTRADANTE			
Nombre y Apellidos		Identificación	
<u>Jairo Alberto Marmolejo Giron</u>		<u>16676493</u>	
Dirección	Teléfono	Correo electrónico	
<u>Calle 56 + 8A 13</u>	<u>3106623742</u>	<u>-</u>	
Firma <u>*Jairo A. Marmolejo G. 16676493</u>		 Huella Índice derecho	

2. DATOS DEL REPRESENTANTE LEGAL		
Nombre y Apellidos		Identificación
Dirección	Teléfono	Correo electrónico
Firma		

3. SERVIDOR RESPONSABLE DE LA TOMA DE MUESTRA			
Nombre y Apellidos		Identificación	Entidad
<u>Diky G Barrera</u>		<u>294</u>	<u>S.N</u>
Cargo	Teléfono / Celular	Correo electrónico	
<u>Agente de tránsito</u>	<u>4184216</u>	<u>-</u>	

SEC MOVILIDAD CALI

Alcovisor-Mercury

I D: 10400789

Nro de test: 01376

Fecha: 18/Sep/2019

Hora: 17:54

blanco: 000.0 mg/100mL

Fecha ultima

calibracion: 27/May/2019

Modo de test: Auto

Cantidad de alcohol:

000.0 mg/100mL

Temperatura: 25°C

Nombre del sujeto:

JAIRO A MARMOLEJ

ID Sujeto:

16676493

Firma:

Jairo A. Marmolejo

Nombre del operador:

BILLY BERMUDEZ

ID Operador:

294

Firma:

B. Bermudez



Juzgado Treinta y Dos Penal Municipal con Funciones de Control de Garantías de Cali
Palacio de Justicia Pedro Elías Serrano Abadía.

ACTA 286 del 06 de Noviembre de 2019 Hora inicio: 01:37 pm. – Hora final 01:40 pm

SPOA: 76-001-60-00-193-2019-11744-00

JUEZ 32 P.M.G.: Dr. CRISTHIAN ALBERTO SERNA MURIEL

FISCALÍA: FISCALÍA 15 SECCIONAL de Cali-Valle

SOLICITANTE: KAROLL CHICA ABAD C.C. 1.143.837.586 y T.P 251733 del C.S.J

PROPIETARIO: NAZLY STRIBA VELASQUEZ C.C. 31.921.068

DELITO: LESIONES PERSONALES CULPOSAS

AUDIENCIAS PRELIMINARES	¿SE REALIZA?	DECISIÓN
ENTREGA PROVISIONAL DE VEHICULO	SI	ACCEDE

Se reconoce personería para actuar al Dr. KAROLL CHICA ABAD C.C. 1.143.837.586 y T.P 251733 del C.S.J.

En la fecha La Fiscalía envía escrito, mediante el cual se excusa por su inasistencia y manifiesta no oponerse a la entrega provisional del vehículo con Placas VBL045.

El peticionario, solicita se le haga entrega provisional del vehículo con las siguientes características:

Placa	VBL045
Clase	AUTOMOVIL
Marca	MAZDA
Carrocería	SEDAN
Servicio	PÚBLICO
Línea	TAXI 323 NT
Color	AMARILLO TRANSITO
Modelo	1994
Motor	E5760832
Nº Serie	323NT0376494F
Propietaria	NAZLY STRIBA VELASQUEZ C.C. 31.921.068

Una vez escuchadas las partes el despacho, **RESUELVE:**

PRIMERO: SE ORDENA la entrega provisional del vehículo de placas VBL045 y demás características ya señaladas, a su propietaria, la señora NAZLY STRIBA VELASQUEZ C.C. 31.921.0681 o a su apoderada la Dra. KAROLL CHICA ABAD C.C. 1.143.837.586 y T.P 251733 del C.S.J

SEGUNDO: SE ORDENA Que, a través del Centro de Servicios, se oficie a la Secretaría de Movilidad de la ciudad de Cali-Valle., para que proceda a registrar la entrega provisional del mencionado rodante.

TERCERO: Se exonera del pago de parqueadero y/o cualquier otro emolumento con ocasión de la inmovilización al propietario del vehículo de placas VBL045, de conformidad con el art 1 de la Ley 1730 de 2014, inciso 10 y art 13 del C.P.C.

La decisión se notifica a las partes en estrados quienes **NO INTERPUSIERON RECURSO ALGUNO.**

El juez,


CRISTHIAN ALBERTO SERNA MURIEL



INSTITUTO NACIONAL DE MEDICINA LEGAL Y CIENCIAS FORENSES
Servicio de Lofoscopia Forense
REGIONAL SUROCCIDENTE SECCIONAL VALLE DEL CAUCA
CALI



Página 1 de 2

No. Informe. DRSOCCDTE-LLFO-2019010176001002050-1

CALI-VALLE DEL CAUCA, 2019-09-19

DOCTOR (A).

HERMES PINZON RIOS

INSTITUTO NACIONAL DE MEDICINA LEGAL Y CIENCIAS FORENSES

Sitio de Atención: CALI

CALI-VALLE DEL CAUCA

Autoridad: FISCALIA 166 SECCIONAL

NUNC (Acta de inspección a cadáver) No. 760016000193201911744

No. SIRDEC: 2019010176001002050

Procedencia de la solicitud: Unidad Básica de CALI

Fecha de la solicitud: 2019-09-19

Fecha de recepción en el laboratorio: 2019-09-19

Fecha análisis: 2019-09-19

ELEMENTOS RECIBIDOS PARA ESTUDIO:

Tarjeta de Necrodactilia .

Tarjeta de Preparación Cédula de Ciudadanía

ESTUDIO SOLICITADO:

IDENTIFICACIÓN POR LOFOSCOPIA.

MÉTODOS EMPLEADOS:

ANÁLISIS DE IMPRESIONES DE ORIGEN LOFOSCOPICO MEDIANTE LA APLICACIÓN DEL MÉTODO ACE-V, DG-M-PET-121 V03.

El Grupo de Trabajo Europeo de Interpol sobre Identificación de Huellas Dactilares II (GTEIHD II) ha postulado que la base para la identificación lofoscópica está constituida por dos axiomas: son únicas y no cambian a lo largo de la vida. La investigación científica y la práctica extensiva han demostrado que el tejido para estudio lofoscópico, una vez acabado el desarrollo fetal son inmutables de manera natural incluso mucho tiempo después de la muerte, conservando las formas y los detalles de las crestas puesto que su formación es de origen interno (en la capa dérmica de la piel). La unicidad se expresa en las crestas papilares teniendo en cuenta la situación, la dirección y las relaciones de las crestas.

INSTRUMENTOS UTILIZADOS:

NO APLICA

INTERPRETACIÓN DE RESULTADOS Y CONCLUSIÓN:

El occiso (a) registrado con el NUNC/Acta de inspección a cadáver No. 760016000193201911744 se identifica fehacientemente mediante cotejo dactiloscópico con el nombre de MARLENE HOLGUIN RENGIFO. CÉDULA DE CIUDADANÍA No. 31.902.913 expedida en CALI-VALLE DEL CAUCA-COLOMBIA con fecha 30/10/1981, nacido el 16/11/1961 en CALI-VALLE DEL CAUCA-COLOMBIA.



Alexander Vasquez T

EDGAR ALEXANDER VASQUEZ TORRES
TECNICO FORENSE

Para cualquier aclaración o ampliación refiérase al numero de caso.

Teléfono(s): 5583563-5540970 ext. 2245-2262

Dirección(s): CALLE 4B No. 36-01

Correo electrónico: lofoscopiocali@medicinalegal.gov.co

Ciencia con sentido humanitario, un mejor país.

												Número único de Noticia Criminal																				
												7	6	0	0	1	6	0	0	0	1	9	3	2	0	1	9	1	1	7	4	4
Entidad		Radicado Interno										Departament		Municipio		Entidad		Unidad Receptora				Año		Consecutivo								
		INFORME INVESTIGADOR DE CAMPO – FPJ - 11																														
Este informe será rendido por la Policía Judicial																																
Departamento		valle				Municipio		Santiago de Cali				Fecha		18/09/2019				Hora		1		6		0		0						

1. DESTINO DEL INFORME																											
Fiscalía General de la Nación																											

Conforme a lo establecido en la normatividad vigente que aplique, me permito rendir el siguiente informe.

2. OBJETIVO DE LA DILIGENCIA																											
ALBUM FOTOGRAFICO																											

3. DIRECCIÓN DONDE SE REALIZA LA ACTUACIÓN																											
Zona: Urbana (x) Rural ()														Nombre o número de comuna / localidad: 11													
Barrio / Vereda: EL PRADO														Otros:													
Dirección: CARRERA 23 TRANSVERSAL 25E (PASO INFERIOR)																											
Características: VIA PUBLICA TRAMO DE VIA																											

4. ACTUACIONES REALIZADAS																											
FOTOGRAFÍA JUDICIAL.																											

Ampliar el cuadro de acuerdo con la cantidad de información plasmada.

5. TOMA DE MUESTRAS																											
No. de EMP y EF				Sitio de recolección										Descripción de EMP y EF													
NO APLICA				NO APLICA										NO APLICA													

En el evento de existir más registros se debe reproducir la tabla tantas veces sea necesario

6. DESCRIPCIÓN CLARA Y PRECISA DE LA FORMA TÉCNICA E INSTRUMENTOS UTILIZADOS																											
SE UTILIZA CAMARA FOTOGRAFICA MARCA CANON POWER SHOP G15 DE 12 MEGAPIXELES OBJETIVO DE CANON LUMINOSO CON ZOOM 5X, 28 MM Y F/1,8-2,8, CONFIGURADA A MEGAPIXELES, FLASH AUTOMATICO.																											

Ampliar el cuadro de acuerdo a la cantidad de información plasmada

7.RESULTADOS DE LA ACTIVIDAD INVESTIGATIVA (descripción clara y precisa de los resultados)																											
Fijación fotográfica, fijación topográfica a través de escáner faro Focus 3D elaborado por el agente de tránsito Diego Fernando Camacho con placa 304, inspección al cuerpo, inspección a lugares, registro de patrones lesionales, inspección a vehículos, inmovilización de vehículos en patios oficiales, prueba de alcoholemia a los conductores de los vehículos de placas VBL 045, CFH 328 y NZJ 52B. Se deja constancia que al momento de nuestra llegada había presencia de compañeros en el sitio, uno de ellos nos hizo entrega de los documentos del conductor y del vehículo de placa GXL 650, el cual abandonó el lugar del accidente sin comunicar y sin poderle realizar la prueba de alcoholemia; se trata de comunicar con el teléfono que aparece en el soat pero se obtiene respuesta negativa a ello. Es de aclarar que sobre el carril central de la carrera 23 en el sentido oriente-occidente, una vez se sale del hundimiento, se presentó un accidente de tránsito entre un vehículo particular de placas CFH 328 y un vehículo tipo taxi de placas VBL 045, a nuestra llegada se hallaban dichos automotores y no se observó señal preventiva que advirtiera a los demás conductores de la presencia de ellos en la calzada y del peligro existente; el conductor de la motocicleta intenta esquivar el vehículo tipo taxi que se encuentra en la calzada, maniobra hacía la izquierda pero colisiona con el vértice trasero izquierdo del taxi (bomper), pierde el control de la motocicleta, cayendo la acompañante sobre el carril izquierdo de la vía siendo arrollada por el vehículo de placas GXL 650, perdiendo la vida en el lugar de los hechos. Teniendo en cuenta lo anterior y las evidencias encontradas en el lugar del siniestro se puede establecer: 1. los vehículos de placas VBL 045 y CGH 328 sufren accidente de tránsito solo daños entre ellos sobre el carril central de la carrera 23 en el sentido oriente-occidente. 2. la motocicleta de placa NZJ 52B, en la que se movilizaba la hoy occisa como acompañante, transitaba por el carril central de la misma vía.																											

- 3. el vehículo de placas GXL 650 transitaba por el carril izquierdo de igual vía.
- 4. al momento de nuestra llegada no se observa sobre la calzada y anterior al siniestro de daños entre el vehículo tipo taxi y el particular señal preventiva que indique y advierta la inminencia de un peligro sobre la vía.
- 5. la maniobra del conductor de la motocicleta fue evasiva, intentando evitar el accidente girando hacia la izquierda, colisionando con el vértice trasero izquierdo del taxi y perdiendo el control de la motocicleta, acotando que al momento del impacto con el taxi ya había perdido el control de la motocicleta, sustentado esto en la huella de arrastre metálico sobre la calzada.
- 6. al momento de perder el control de la motocicleta, la acompañante cae sobre el carril izquierdo de la vía y es arrollada por el vehículo de placas GXL 650.
- 7. el vehículo de placas CFH 328 no resultó implicado en el siniestro de homicidio, si bien es cierto sufrió accidente de tránsito este solamente se ciñó a la colisión con el vehículo tipo taxi. Ante lo expuesto se logra establecer que si bien es cierto existe una inobservancia por parte del conductor del vehículo tipo taxi, de placas VBL 045 al no disponer de las señales de prevención vial en caso de accidente para indicar a los demás conductores la presencia de un peligro sobre la vía, es cierto también que el motociclista poseía buena visibilidad para poder advertir la presencia del obstáculo.

En este punto Indique el destino de los EMP y EF si los hubier



IMAGEN No. 01
Fijación fotográfica panorámica tomada en sentido oriente-occidente, en el hundimiento de la carrera 23, vía de tres carriles, demarcada con líneas blancas discontinuas, con una inclinación a la salida del túnel para llegar a la transversal 25 donde sucedieron los hechos.



IMAGEN No. 02
Fijación fotográfica panorámica de la vía tomada en sentido oriente occidente sobre la carrera 23, vía de tres carriles con líneas blancas discontinuas, con demarcación de sentido vial, sobre cada carril, para llegar a la transversal 25.



IMAGEN No. 03
Fijación fotográfica plano general de la escena, la cual se encuentra acordonada, tomada en sentido oriente occidente.



IMAGEN No. 04
Fijación fotográfica plano general de la escena tomada en sentido oriente occidente, donde se puede observar los vehículos implicados en el siniestro.



IMAGEN No. 05
Fijación fotográfica plano general de la escena tomada en sentido nor- oriente, sur occidente, donde se pueden observar los vehículos implicados en los hechos.



IMAGEN No. 06
Fijación fotográfica plano general de la escena tomada en sentido occidente oriente donde se observan los vehículos implicados en los hechos y el cuerpo sin vida sobre la calzada.



IMAGEN No. 07
Fijación fotográfica primer plano de la escena donde se puede observar un cuerpo sin vida cubierto con una sábana desechable color azul, enumerada y marcada como la evidencia N° 5.



IMAGEN No. 08
Fijación fotográfica primer plano de la escena tomada en sentido norte sur donde se puede observar sobre la vía un cuerpo sin vida de sexo femenino en posición de cubito lateral izquierdo y ubicada sobre el carril izquierdo de la vía.



IMAGEN No. 09
Fijación fotográfica primer plano de la escena tomada en sentido sur norte donde se puede observar tendido sobre la vía un cuerpo sin vida de sexo femenino en posición de cubito lateral izquierdo, con inclinación de la cabeza en sentido oriente occidente



IMAGEN No. 10
Fotografía de filiación frontal, donde se puede observar nasorragia, bucorragia y una herida abierta en la parte frontal.



IMAGEN No. 11
Fotografía de filiación lateral izquierda ,se observa nasorragia, bucorragia, y patrones lesionales, herida abierta en la parte frontal del rostro



IMAGEN No. 12
Fotografía filiación lateral derecha.



IMAGEN No. 13
Fotografía de primer plano del cuerpo sin vida de sexo femenino, se puede observar que vestía, Jeans azul, blusa blanca, correa café



IMAGEN No. 14
Fijación fotográfica primerísimo plano, se observa laceraciones y escoriaciones en el carpo y el metacarpo de la mano izquierda.

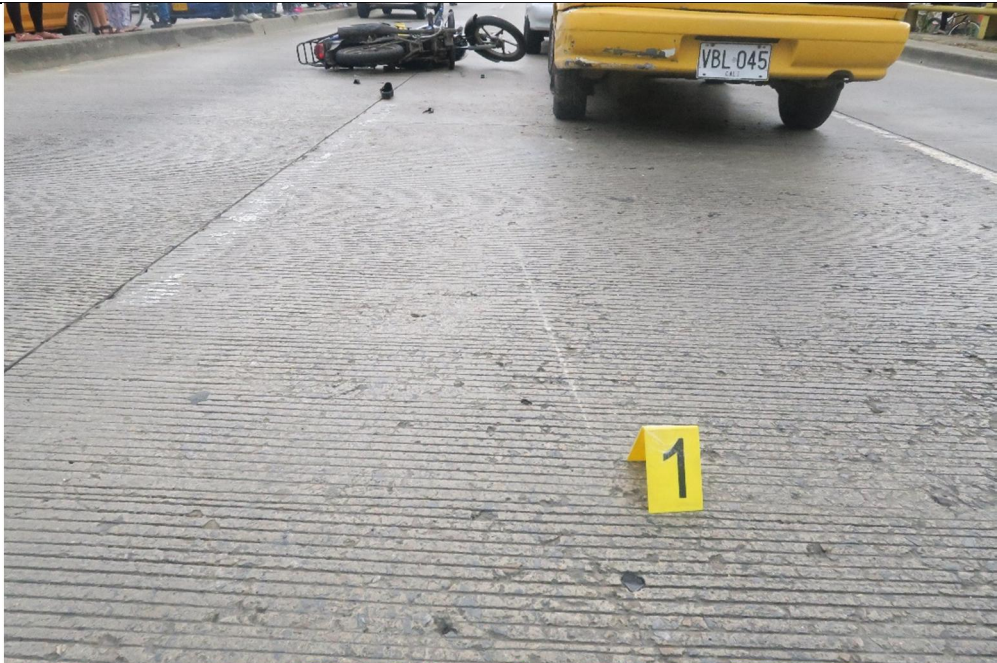


IMAGEN No. 15
Fijación fotográfica de la escena tomada en sentido oriente occidente sobre el carril central de la carrera 23, la cual consta de tres carriles. Se observa una huella de arrastre metálica que por sus características coincide con la trayectoria y posición final de la motocicleta de placas NZJ52B, la cual es marcada como evidencia No 1



IMAGEN No. 16
Fijación fotográfica primer plano de la escena, tomada en sentido oriente occidente, se observa la huella de arrastre metálica y el impacto en el bomper trasero izquierdo en el vehículo de placas VBL045.



IMAGEN No. 17
Fijación fotográfica primer plano de la escena, tomada en sentido oriente occidente, se observa huella de arrastre metálica marcada como evidencia No 1, de igual manera se puede observar un zapato de la occisa.



IMAGEN No. 18
Fijación fotográfica primer plano de la escena tomada en sentido oriente occidente, se observa un vehículo tipo taxi de placas VBL045. Marcado como evidencia No 2.



IMAGEN No. 19
Fijación fotográfica primer plano de la escena tomada en sentido norte sur, del vehículo tipo taxi de placas VBL045, el cual había colisionado con el vehículo de placas CFH328 los cuales se encontraban en el carril central en la vía la cual consta de tres carriles



IMAGEN No. 20
Fijación fotográfica primer plano de la escena tomada en sentido sur norte del vehículo tipo taxi VBL045.



IMAGEN No. 21
Fijación fotográfica primerísimo plano del vehículo tipo taxi de placas VBL045, se observa el bumper trasero lado izquierdo, donde colisiono la motocicleta de placas NZJ52B.



IMAGEN No. 22
Fijación fotográfica primerísimo plano de la escena tomada en sentido sur norte, se observa el bumper trasero izquierdo del vehículo tipo taxi, donde colisiono la motocicleta de placas NZJ52B.



IMAGEN No. 23
Fijación fotográfica primer plano de la escena tomada en sentido oriente occidente, se observan los vehículos involucrados en el siniestro.



IMAGEN No. 24

Fijación fotográfica primer plano de la escena, tomada en sentido oriente occidente se observa la motocicleta de placas NZJ52B, con volcamiento lateral izquierdo, marcada como evidencia No 3.



IMAGEN No. 25

Fijación fotográfica primerísimo plano de la escena tomada en sentido sur norte de la motocicleta de placas NZJ52B, la cual se encuentra con volcamiento lateral izquierdo.



IMAGEN No. 26
Fijación fotográfica primer plano de la escena tomada en sentido sur norte de la motocicleta de placas NZJ52B.



IMAGEN No. 27
Fijación fotográfica primer plano de la escena tomada en sentido occidente oriente de la motocicleta de placas NZJ52B, con relación al vehículo tipo taxi.



IMAGEN No. 28
Fijación fotográfica primer plano de la motocicleta de placas NZJ52B, se observan daños parte izquierda, sillín, defensa, porta batería, tapa lateral izquierda.



IMAGEN No. 29
Fijación fotográfica primerísimo plano de la motocicleta de placas NZJ52B, se observa daños tapa lateral izquierda, defensa.



IMAGEN No. 30
Fijación fotográfica primer plano de la escena tomada en sentido oriente occidente del vehículo, automóvil de placas CFH328, marcado como evidencia No 4 el cual se encontró en el carril central, ya que sufrió una colisión inicial con el vehículo tipo taxi y que es anterior al impacto que sucede después entre este último y la motocicleta; razón por la cual, a pesar de estar en este formato no es incluido como EMP y EF del homicidio.



IMAGEN No. 31
Fijación fotográfica primer plano de la escena tomada en sentido occidente oriente del vehículo de placas CFH328, el cual colisiono anteriormente al siniestro, con el vehículo de placas VBL045.



IMAGEN No. 32
Fijación fotográfica primer plano de la escena tomada en sentido norte- sur del vehículo de placas CFH328.



IMAGEN No. 33
Fijación fotográfica primer plano de la escena tomada en sentido sur-norte del vehículo de placas CFH328.



IMAGEN No. 34
Fijación fotográfica primer plano de la escena tomada en sentido oriente- occidente del vehículo de placas CFH328, se puede observar el daño en la colisión con el vehículo de placas VBL045.



IMAGEN No. 35
Fijación fotográfica primer plano de la escena tomada en sentido oriente- occidente del vehículo de placas GXL650, el cual se desplazaba por el carril izquierdo en el momento del siniestro y que arrolló a la víctima cuando esta cae de la motocicleta una vez colisiona con el vehículo tipo taxi.



IMAGEN No. 36
Fijación fotográfica primer plano de la escena tomada en sentido occidente – oriente del vehículo de placas GXL650, donde se puede observar daños en el bomper delantero costado derecho, lugar donde impacta con la víctima.



IMAGEN No. 37
Fijación fotográfica primer plano de la escena tomada en sentido norte-sur del vehículo de placas GXL650



IMAGEN No. 38
Fijación fotográfica primer plano de la escena tomada en sentido sur norte del vehículo de placas GXL650



IMAGEN No. 39
Fijación fotográfica primer plano de la escena tomada en sentido occidente- oriente del vehículo de placas GXL650, donde se puede observar el daño en el bomper delantero lado derecho debido al impacto con la víctima..



IMAGEN No. 40
Fijación fotográfica primerísimo plano de la escena tomada en sentido occidente- oriente de la parte delantera inferior de vehículo de placas GXL650 donde se observa los daños en bomper delantero lado derecho, así como también rastros de tejido capilar en el bomper, lo que coincide con el impacto y heridas sufridas por la hoy occisa.



IMAGEN No. 41
Fijación fotográfica donde se observa daño sufrido en el costado derecho del bomper delantero del vehículo de placas GXL 650.

8. ANEXOS

Ampliar el cuadro de acuerdo a la cantidad de información plasmada.

1. SERVIDOR DE POLICÍA JUDICIAL

Nombres y Apellidos		Identificación	Entidad
LUIS FERNANDO CAJAMARCA ROSALES		16277643	Secretaria de movilidad
Cargo	Teléfono / Celular	Correo electrónico	
Agente de transito	3106441742		

Firma,

Agente de tránsito placa: 433

										Número único de Noticia Criminal					
										76	001	60	00193	2019	11744
Entidad										Departamento	Municipio	Entidad	Unidad Receptora	Año	Consecutivo
Radicado Interno															
															
ACTA DE INSPECCIÓN TÉCNICA A CADÁVER – FPJ - 10															
Este formato será diligenciado por Policía Judicial															
No. Consecutivo del cadáver _____ EMP y EF No. _____															
Este ítem se diligencia en caso de haber más de un cadáver con el mismo NUNC (Ej.: -1, -2,...)															

En Santiago de Cali, siendo las 16:19 horas del día 18 del mes de SEPTIEMBRE del año 2019 de conformidad con la normatividad vigente que aplique, los suscritos servidores de Policía Judicial: NILSON LOZANO CC# 94.379.539, LUIS FERNANDO CAJAMARCA CC# 16.277.463, DIEGO FERNANDO CAMACHO CC# 14.608.655, bajo la coordinación de: NILSON LOZANO cargo Agente de Tránsito, identificados como aparece al pie de su firma, se trasladaron al lugar ubicado en: CARRERA 23 TRANSVERSAL 25E con el fin de efectuar Inspección Técnica a Cadáver y al Lugar de los Hechos SI ☒ NO ☐.

1. INFORMACIÓN GENERAL	
Zona donde ocurrieron los hechos: Urbana ☒ Rural ☐	Nombre o número de comuna / localidad: 11
Barrio/vereda: EL PRADO	Otros:
Dirección y/o georreferenciación: CARRERA 23 TRANSVERSAL 25E	
Fecha probable de los hechos: 18/AGOSTO/2019	
Sitio probable de los hechos: Residencia ☐ Sitio de Recreación ☐ Vía Pública ☒ Sitio de trabajo ☐	
Vehículo ☐ Despoblado ☐ Desconocido ☐ Otro ☐ Cuál?:	

Lugar de diligencia: VIA PUBLICA
Dirección y/o georreferenciación: CARRERA 23 TRANSVERSAL 25E
Vía Pública ☒ Recinto Cerrado ☐ Objeto Movable ☐ Residencia ☐ Despoblado ☐ Sitio de recreación ☐
Campo abierto ☐ Sitio de trabajo ☐ Vehículo ☐ Otro ☐ Cuál?:

Nombre de la persona fallecida: MARLENE HOLGUIN RENGIFO		Sexo: FEMENINO
Edad: 57 AÑOS	Identificación: 31.902.913	Ocupación: SIN DATOS
Profesión: SIN DATOS	Escolaridad: SIN DATOS	Estado Civil: SIN DATOS
Entidad de Salud:		
Nombres de los padres: SIN DATOS		
Lugar y fecha de nacimiento: CALI. 16 NOV 1961		
Residencia y teléfono: SIN DATOS		

Hubo otros cadáveres:	SI ☐ NO ☒	Cuántos?:
Relación de otras actas de inspección a cadáver:		
Nombres y apellidos:		Identificación:

Nota: En el evento de existir más cadáveres se debe reproducir la tabla tantas veces sea necesario.

Hubo heridos en el mismo hecho:	SI ☒ NO ☐	Cuántos?: UNO
Nombres y apellidos:		Identificación:
Lugar donde se encuentra:		

Nota: En el evento de existir más cadáveres se debe reproducir la tabla tantas veces sea necesario.

Indiciado:	SI ☒ NO ☐	Capturado:	SI ☐ NO ☒
Nombres y apellidos: JAIRO ALBERTO MARMOLEJO GIRON		Edad: 58 AÑOS	
Sexo: M ☒ F ☐	Lugar y fecha de nacimiento: BUGA. 27 ABRIL 1961		
Profesión:	Ocupación: SIN DATOS		
Nombres de los padres: LUIS ALBERTO MARMOLEJO Y LUZ MARIA GIRON			
Estado civil: SOLTERO POR DIVORCIO	Identificación: 16.676.493		
Residencia y teléfono: CALLE 56 N° 8A-13 CALI. TEL. 310 6623742			
Relación con la víctima: Familiar ☐ Conocido ☐ Desconocido ☒ Sin Información ☐			

Nota: En el evento de existir más cadáveres se debe reproducir la tabla tantas veces sea necesario.

Se recibe protegido el lugar de los hechos: SI ☒ NO ☐		Fecha:	Hora:
Actuación Primer Responsable: SI ☐ NO ☒		No. folios:	Responsable:
Datos de contacto del Primer Responsable:			
Se recibe EMP y EF del Primer Responsable: SI ☐ NO ☐		Cuántos?:	
Nombre de quien suscribe el informe ejecutivo: NILSON LOZANO			
Indicativo:		Teléfono:	

2. DESCRIPCIÓN DEL LUGAR DE LA DILIGENCIA INCLUYENDO LOS HALLAZGOS Y PROCEDIMIENTOS REALIZADOS

LA CENTRAL NUESTRA REPORTA EL FALLECIMIENTO DE UNA PERSONA EN LA CARRERA 23 CON TRANSVERSAL 25E, SE LLEGA Y SE CONFIRMA EL HECHO. SE TRATA DE UNA PERSONA DE SEXO FEMENINO, LA CUAL RESPONDIA AL NOMBRE DE MARLENE HOLGUIN RENGIFO, IDENTIFICADA CON C.C. 31.902.913, QUIEN TRANSITABA COMO ACOMPAÑANTE DE UNA MOTOCICLETA DE PLACA NZJ 52B Y COLSIONA CON UN VEHICULO DE PLACA VBL 045 PARA LÑUEGO SER ARROLADA POR OTRO VEHICULO DE PLACA GLX 650 , FALLECIENDO EN EL LUGAR DE LOS HECHOS. EL CASO ES CONOCIDO POR EL GRUPO 4 DE HOMICIDIOS, CONFORMADO POR LOS AGENTES DE TRANSITO NILSON LOZANO, DIEGO FERNANDO CAMACHO Y ANDRES FRANCO, CON PLACAS 131, 304 Y 089 RESPECTIVAMENTE, BAJO INFORME POLICIAL A000991262. SE PROCEDE CON LAS DILIGENCIAS DEL CASO.

Nota 1: Amplie el cuadro de acuerdo con la cantidad de información plasmada insertando las filas necesarias, o anexe cuantos folios requiera relacionando el número de Noticia Criminal.

Nota 2: Recuerde incluir el método de búsqueda y las condiciones medioambientales.

3. EXAMEN EXTERNO DEL CUERPO

Posición: Natural ☒ Artificial ☐

Orientación cabeza: Norte ☐ Sur ☐ Este ☐ Oeste ☒ Noreste ☐ Sureste ☐ Noroeste ☐ Suroeste ☐ Cenit ☐ Nadir ☐

Orientación pies: Norte ☐ Sur ☐ Este ☒ Oeste ☐ Noreste ☐ Sureste ☐ Noroeste ☐ Suroeste ☐ Cenit ☐ Nadir ☐

Cuerpo decúbito: Dorsal ☐ Abdominal ☒ Lateral: Derecho ☐ Izquierdo ☐

Fetal ☐ Genupectoral ☐ Sedente ☐ Semisedente ☐

Suspendido: Totalmente ☐ Parcialmente ☐ Sumergido: Totalmente ☐ Parcialmente ☐

Describe otros aspectos que observe respecto a la posición como: superficie de soporte, elemento utilizado para la suspensión, medio de inmersión, etc.

Cabeza:	Conserva su eje	SI ☐	Inclinada	Adelante ☐	Derecha ☐	Rotación	Derecha ☐
		NO ☒		Atrás ☐	Izquierda ☐		Izquierda ☐

Miembro Superior Derecho	Abducción ☐	Aducción ☒	Flexión ☒	Extensión ☐
	Mano: Abierta ☐	Cerrada ☒	Supinación ☐	Pronación ☐
	Otro ☐ Cuál?:			

Miembro Superior Izquierdo	Abducción ☐	Aducción ☒	Flexión ☒	Extensión ☐
	Mano: Abierta ☐	Cerrada ☒	Supinación ☐	Pronación ☐
	Otro ☐ Cuál?:			

Miembro Inferior Derecho	Abducción ☐	Aducción ☒	Flexión ☒	Extensión ☐
	Pie:	Conserva su eje ☐	Rotación Interna ☐	Rotación Externa ☐
	Otro ☐ Cuál?:			

Miembro Inferior Izquierdo	Abducción ☐	Aducción ☒	Flexión ☒	Extensión ☐
	Pie:	Conserva su eje ☐	Rotación Interna ☐	Rotación Externa ☐
	Otro ☐ Cuál?:			

Cadáver: Desnudo ☐ Semidesnudo ☐ Vestido ☒

Descripción morfológica del cadáver:

Color de piel:	Blanca ☐ Negra ☐ Trigueña ☒ Albina ☐
Contextura:	Obesa ☐ Robusta ☐ Atléticoa ☐ Mediana ☒ Delgada ☐
Aspecto:	Cuidado ☒ Descuidado ☐
Observaciones:	
Señales particulares:	NINGUNA VISIBLE

Signos de violencia:

Describe las lesiones en su apariencia externa e indique la región corporal donde se encuentra.

SE REALIZA FOTOGRAFIA JUDICIAL DE FILIACION EN SUS TRES COSTADOS Y POSTERIORMENTE SE REALIZA FOTOGRAFIA JUDICIAL DE FIJACION DE PATRONES LESIONALES OBSERVANDO LO SIGUIENTE: PRESENTA EXPLOSION CRANEAL CON EXPOSICION DE MASA ENCEFALICA, SE OBSERVA ESCORIACION EN CARA EXTERNA DEL BRAZO IZQUIERDO. NO SE OBSERVAN MAS PATRONES LESIONALES VISIBLES SE EMBALA Y ROTULA EL CUERPO Y SE ENVIA EN CADENA DE CUSTODIA AL INSTITUTO NACIONAL DE MEDICINA LEGAL, SE DA POR TERMINADA LA DILIGENCIA.

Nota: Ampliar el cuadro de acuerdo a la cantidad de información plasmada.

Descripción de prendas:

Detalle las prendas de vestir, calzado, color, talla y escriba las condiciones en que se encuentran: daños, manchas, adherencias, como residuos, fibras y otras características que puedan ser útiles para la investigación. En caso de ser necesario retirar prendas con el fin de proteger EMP y EF, deje las constancias respectivas.

CAMIBUSO MANGA LARAGA COLOR BLANCO, PANTALON TIPO BLUE JEAN, INTERIORES COLOR FUCSIA CON BORDE VERDE, CORREA COLOR MARRON.

Nota: Ampliar el cuadro de acuerdo a la cantidad de información plasmada.

Inspección en entidad de salud:

¿Se recibe formato de inventario de pertenencias?

SI []

NO [X]

Cuántas?:

Nombres y Apellidos	Identificación	Institución	Contacto

¿Se reciben EMP y EF con el registro de Cadena de

SI []

NO []

¿Cuántos EMP y EF?:

Nombres y Apellidos	Identificación	Institución	Contacto

Pertenencias:

Descripción de joyas:

NINGUNA

Descripción de documentos:

CEDULA DE CIUDADANIA.

Descripción de títulos valores y/o dinero:

Otros:

MALETIN COLOR MARRON.

Persona a quien se le entregan las pertenencias:

Nombres y Apellidos	Identificación	Parentesco	Contacto

Nota: Cuando no se encuentre familiar en el lugar de los hechos o se trate de cadáver no identificado, las pertenencias serán enviadas al INMLCF, con fines de individualización y serán entregadas una vez el familiar se acerque a reclamar el cuerpo.

Se recuperó documento de identificación de la persona fallecida dentro de la	SI [X]	NO []
Clase: CEDULA CIUDADANIA	Número: 31.902.913	
Cómo se obtuvo?: INSPECCION A CADAVER		
Se envía el documento de identificación al INMLCF?	SI [X]	NO []

4. TANATOCRONODIAGNÓSTICO

Fenómenos cadavéricos

Tempranos	Flacidez [X]	Rigidez Parcial []	Rigidez Total []	
	Lívides: s:	NO [X]	SI []	Fijas []
		Color:	Ubicación:	Desaparecen []
Tardíos	Cromático []	Enfisematoso []	Reducción Esquelética []	
	Momificación []	Adipocira / Saponificación []	Corificación []	

Otros:	Fauna cadavérica NO [] SI [] Huevos [] Larvas [] Pupas [] Adultos []
	Antropofagia NO [] SI []
Observacione:	
Posible fecha y hora de muerte:18 SEPTIEMBRE 2019 A LAS 14:40 HORAS	
Cómo la determina?:CONDUCTORES	

5. ACTIVIDAD EN EL LUGAR DE LOS HECHOS		
Dactilotecnia de campo:		
Se realiza exploración lofoscópica dentro de la diligencia?	SI []	NO []
Anexa informe investigador de campo?	SI []	NO []
Se practicaron registros lofoscópicos para descarte?	SI []	NO []
Nota: Si se realizaron registros lofoscópicos para descarte relacione las personas registradas con su documento de identificación y lugar de residencia.		
Nombres y Apellidos	Identificación	Dirección de residencia

Nota: En el evento de existir más registros se debe reproducir la tabla tantas veces sea necesario.

Fotografía / Videografía:		
Se documenta el Lugar de los Hechos mediante fotografía?	SI [x]	NO []
Se realiza documentación videográfica al lugar de los hechos?	SI []	NO [x]
Anexa informe investigador de campo?	SI []	NO [X]

Topografía:			
Se fija el Lugar de los Hechos?	SI [X]	Bosquejo [] Plano []	
	NO []	Otro [X] Cual? Escáner Faro Focus 3D	
Anexa informe investigador de campo?	SI []	NO [X]	
Se utilizaron Fuentes Alternas de Luz?	SI []	NO [X]	
Anexa informe investigador de campo?	SI []	NO [X]	

Se realiza toma de muestra para prueba de residuos de disparo?	SI []	NO [X]
Nombres y Apellidos del muestreado	Identificación	Kit número

Nota: En el evento de existir más registros se debe reproducir la tabla tantas veces sea necesario.

Nombres y Apellidos del servidor que toma la muestra	Identificación	Firma

Participaron otros peritos?:	SI []	NO [X]
Nombres y Apellidos	Identificación	Especialidad

6. INFORMACIÓN DERECHOS DE LA VÍCTIMA	
Se dan a conocer los derechos y deberes en su calidad de víctima a:	
Nombres y Apellidos:	
Correo electrónico:	
Nota: Anexe el acta de derechos y deberes de las víctimas.	

7. DESTINO DE LOS EMP Y EF			
Se envían los Elementos Materiales Probatorios y Evidencia Física a:			
Instituto de Medicina Legal y Ciencias Forenses:	SI [X]	NO []	Cuáles?: CUERPO SIN VIDA
Laboratorio Policía Judicial: Cuál?	SI []	NO []	Cuáles?:
Otro laboratorio: Cuál?	SI []	NO []	Cuáles?:
Almacén de evidencias:	SI []	NO []	Cuáles?:

Nota: En el ítem "cuáles" se relaciona el número de hallazgo. Ejemplo: 2, 6 Y 7.

Se solicita al INML y CF realizar al cadáver los siguientes exámenes:	
CAUSA DE MUERTE, ALCOHOLEMIA Y TOXICOLOGIA.	

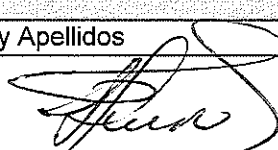
Ampliar el cuadro de acuerdo con la cantidad de información plasmada. / Los demás EMP y EF se solicitarán mediante el formato establecido para la solicitud de análisis.

8. OBSERVACIONES	
LA CONDICION DE LA VICTIMA AL MOMENTO DEL ACCIDENTE ERA ACOMPAÑANTE DE MOTOCICLETA.	

Nota: Ampliar el cuadro de acuerdo con la cantidad de información plasmada.

9. ANEXOS	
FPJ-01, FPJ-03, FPJ-10, FPJ-22 (4), FPJ-28 (3), IPAT A00991262.	

Ampliar el cuadro de acuerdo a la cantidad de información plasmada

10. SERVIDORES DE POLICIA JUDICIAL			
Nombres y Apellidos		Identificación	Entidad
NILSON LOZANO 		94.379.539	S.M. T
Cargo	Teléfono / Celular	Correo electrónico	
AGENTE DE TRANSITO			
Nombres y Apellidos		Identificación	Entidad
LUIS FERNANDO CAJAMARCA 		16.277.463	S.M. T
Cargo	Teléfono / Celular	Correo electrónico	
AGENTE DE TRANSITO			
Nombres y Apellidos		Identificación	Entidad
DIEGO FERNANDO CAMACHO 		14.608.655	S.M. T
Cargo	Teléfono / Celular	Correo electrónico	
AGENTE DE TRANSITO			
Nombres y Apellidos		Identificación	Entidad
			S.M. T
Cargo	Teléfono / Celular	Correo electrónico	
AGENTE DE TRANSITO			

										Número único de Noticia Criminal					
										76	001	60	00193	2019	11744
Entidad										Departamento	Municipio	Entidad	Unidad Receptora	Año	Consecutivo
Radicado Interno															
															
ACTA DE INSPECCIÓN A LUGARES – FPJ - 09															
Este formato será diligenciado por Policía Judicial															

En Santiago de Cali, siendo las 16:19 horas del día 18 del mes de SEPTIEMBRE del año 2019 de conformidad con la normatividad vigente que aplique, los suscritos servidores de Policía Judicial: NILSON LOZANO CC# 94.379.539, LUIS FERNANDO CAJAMARCA CC# 16.277.463, DIEGO FERNANDO CAMACHO CC# 14.608.655, bajo la coordinación de: NILSON LOZANO cargo Agente de Tránsito, identificados como aparece al pie de su firma, se trasladaron al lugar ubicado en: VIA PUBLICA con el fin de efectuar Inspección Técnica a Cadáver y al Lugar de los Hechos SI [x] NO [_].

1. INFORMACIÓN GENERAL				
Zona donde se realiza la inspección: URBANA		Nombre o número de comuna / localidad: 11		
Barrio/vereda: EL PRADO		Dirección y/o georreferenciación:		
Lugar de inspección:	Residencia	Sitio de Recreación	Vía Pública X	Sitio de trabajo
Recinto Cerrado	Objeto Movable	Campo abierto	Vehículo	Despoblado
Otros ¿Cuál?				

Se recibe protegido el lugar de inspección:	SI X	NO	Fecha:	Hora:
Formato:	SI	NO	No. Folios	Responsable:
Se recibe EMP y EF del primer responsable:	SI	NO	¿Cuántos?	

La diligencia fue atendida por:	Nombres y apellidos: LUIS FERNANDO CAJAMARCA Y NILSON LOZANO		
Cédula de ciudadanía número:	Calidad en que actúa:		
Se recibe EMP y EF de quien atiende la diligencia:	SI	NO	¿Cuántos?:

DESCRIPCIÓN DEL LUGAR DE LA DILIGENCIA INCLUYENDO LOS HALLAZGOS Y PROCEDIMIENTOS REALIZADOS

LA CENTRAL NUESTRA REPORTA EL FALLECIMIENTO DE UNA PERSONA EN LA CARRERA 23 CON TRANSVERSAL 25E, SE LLEGA Y SE CONFIRMA EL HECHO. SE TRATA DE UNA PERSONA DE SEXO FEMENINO, LA CUAL RESPONDIA AL NOMBRE DE MARLENE HOLGUIN RENGIFO, IDENTIFICADA CON C.C. 31.902.913, QUIEN TRANSITABA COMO ACOMPAÑANTE DE UNA MOTOCICLETA DE PLACA NZJ 52B Y COLSIONA CON UN VEHICULO DE PLACA VBL 045 PARA LUEGO SER ARROLLADA POR OTRO VEHICULO DE PLACA GLX 650 , FALLECIENDO EN EL LUGAR DE LOS HECHOS. EL CASO ES CONOCIDO POR EL GRUPO 4 DE HOMICIDIOS, CONFORMADO POR LOS AGENTES DE TRANSITO NILSON LOZANO, LUIS FERNANDO CAJAMARCA, CON PLACAS 131, 433 RESPECTIVAMENTE, BAJO INFORME POLICIAL A000991262. DESCRIPCIÓN DEL LUGAR: CARRERA 23 UBICADA EN ZONA URBANA, SECTOR COMERCIAL, CUATRO CALZADAS, TRES CARRILES, CON BUENA VISIBILIDAD, VIA EN PENDIENTE, RECTA, UN SENTIDO VIAL, DEMARCACION DE LINEA CARRIL. HALLAZGOS: SE TOMAN LAS RESPECTIVAS FOTOGRAFÍAS PANORÁMICAS, SE ACORDONA EL ÁREA. UTILIZANDO EL MÉTODO DE FRANJAS SE ENCUENTRA LOS SIGUIENTES ELEMENTOS MATERIALES PROBATORIOS: LA EVIDENCIA N° 1 CORRESPONDE A UNA HUELLA DE ARRASTRE METÁLICA, QUE, POR SUS CARACTERÍSTICAS COINCIDE CON LA TRAYECTORÍA Y POSICIÓN FINAL DE LA MOTOCICLETA; LA EVIDENCIA N° 2 CORRESPONDE A UN VEHÍCULO TIPO TAXI DE PLACAS VBL 045; LA EVIDENCIA N° 3 CORRESPONDE A UNA MOTOCICLETA DE PLACA NZJ 52B EN LA QUE SE MOVILIZABA LA HOY OCCISA COMO ACOMPAÑANTE; LA EVIDENCIA N° 4 CORRESPONDE A UN VEHÍCULO TIPO AUTOMOVIL DE PLACAS CFH 328; LA EVIDENCIA N° 5 CORRESPONDE A UN CUERPO SIN VIDA DE SEXO FEMENINO, QUE RESPONDÍA AL NOMBRE DE MARLENE HOLGÍN RENGIFO; LA EVIDENCIA N° 6 CORRESPONDE A UN VEHÍCULO TIPO AUTOMÓVIL DE PLACAS GXL 650. EN EL LUGAR DE LOS HECHOS NO SE HALLAN MAS ELEMNETOS MATERIALES PROBATORIOS.

Ampliar el cuadro de acuerdo a la cantidad de información plasmada.

Método de búsqueda FRANJAS	Condiciones medioambientales NORMALES
----------------------------	---------------------------------------

2. SE ENVÍAN LOS ELEMENTOS MATERIALES PROBATORIOS Y EVIDENCIA FÍSICA A:

Instituto de Medicina Legal y Ciencias Forenses:	SI ☒	NO ☐	Cuáles: Cuerpo Sin Vida de Sexo FEMENINO quien respondía al nombre de MARLENE HOLGUIN RENGIFO
Laboratorio Policía Judicial ¿Cuál?	SI ☐	NO ☐	Cuáles:
Otro laboratorio ¿Cuál?	SI ☐	NO ☐	Cuáles:
Almacén de evidencias:	SI ☐	NO ☐	Cuáles:

Nota: En el ítem "cuáles" se relaciona el número de hallazgo. Ejemplo: 2, 6 Y 7.

3. INFORMACIÓN DERECHOS DE LA VÍCTIMA:

Se dan a conocer los derechos y deberes en su calidad de víctima a:		
Nombres y Apellidos:		Identificación:
Teléfono / Celular:	Correo electrónico:	

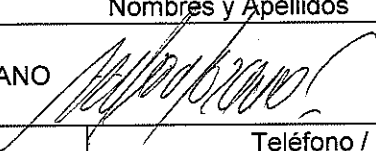
Nota: Anexe el acta de derechos y deberes de las víctimas.

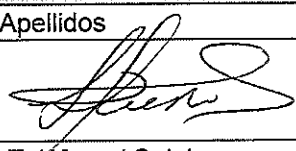
4. OBSERVACIONES

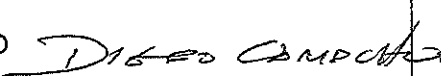
LA CONDICION DE LA VICTIMA AL MOMENTO DEL ACCIDENTE ERA ACOMPAÑANTE DE MOTOCICLETA.

Nota: Aquí se plasmarán las observaciones que realice la persona que atendió la diligencia o las que el funcionario de policía judicial considere necesarias.

5. SERVIDORES DE POLICIA JUDICIAL

Nombres y Apellidos		Identificación	Entidad
NILSON LOZANO 		94.379.539	S.M. T
Cargo	Teléfono / Celular	Correo electrónico	
AGENTE DE			

Nombres y Apellidos		Identificación	Entidad
LUIS FERNANDO CAJAMARCA 		16.277.463	S.M. T
Cargo	Teléfono / Celular	Correo electrónico	
AGENTE DE			

Nombres y Apellidos		Identificación	Entidad
DIEGO FERNANDO CAMACHO 		14.608.655	S.M. T
Cargo	Teléfono / Celular	Correo electrónico	
AGENTE DE			

Nombres y Apellidos		Identificación	Entidad
			S.M. T
Cargo	Teléfono / Celular	Correo electrónico	
AGENTE DE			

En el evento de existir más registros se debe reproducir la tabla tantas veces sea necesario.

										Número único de Noticia Criminal						
										76	001	60	00193	2019	11744	
Entidad	Radicado Interno										Departamento	Municipio	Entidad	Unidad Receptora	Año	Consecutivo

																REPORTE DE INICIACIÓN – FPJ - 1 Este formato será diligenciado para actos urgentes									
Departamento	VALLE	Municipio	CALI	Fecha	18 SEPTIEMBRE 2019	Hora	16.00																		

1. SÍNTESIS DE LOS HECHOS

Fecha de los hechos	18	SEPTIEMBRE	2019	Hora	14:40
---------------------	----	------------	------	------	-------

Escriba una síntesis cronológica y concreta.

LA CENTRAL NUESTRA REPORTA EL FALLECIMIENTO DE UNA PERSONA EN LA CARRERA 23 CON TRANSVERSAL 25E, SE LLEGA Y SE CONFIRMA EL HECHO. SE TRATA DE UNA PERSONA DE SEXO FEMENINO, LA CUAL RESPONDIA AL NOMBRE DE MARLENE HOLGUIN RENGIFO, IDENTIFICADA CON C.C. 31.902.913, QUIEN TRANSITABA COMO ACOMPAÑANTE DE UNA MOTOCICLETA DE PLACA NZJ 52B Y COLSIONA CON UN VEHICULO DE PLACA VBL 045 PARA LUEGO SER ARROLLADA POR OTRO VEHICULO DE PLACA GLX 650 , FALLECIENDO EN EL LUGAR DE LOS HECHOS. EL CASO ES CONOCIDO POR EL GRUPO 4 DE HOMICIDIOS, CONFORMADO POR LOS AGENTES DE TRANSITO NILSON LOZANO, LUIS FERNANDO CAJAMARCA, CON PLACAS 131, 433 RESPECTIVAMENTE, BAJO INFORME POLICIAL A000991262. SE PROCEDE CON LAS DILIGENCIAS DEL CASO.

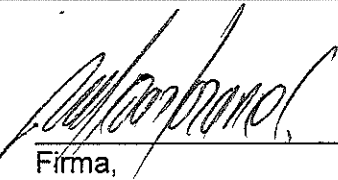
Medio utilizado para el reporte de iniciación	Radio Portátil
---	----------------

1. AUTORIDAD QUE CONOCE DE LA INVESTIGACIÓN	
Fiscalía / Institución	Secretaria de Movilidad de Santiago de Cali
Dirección	Carrera 3 # 56-90
Delito / Conducta	HOMICIDIO CULPOSO

1. SERVIDOR DE POLICÍA JUDICIAL QUE LIDERA EL CASO			
Nombres y Apellidos		Identificación	Entidad
NILSON LOZANO		94.379.539	S.M.T
Cargo	Teléfono / Celular		Correo electrónico
Agente de Transito			

1. SERVIDORES DE POLICÍA JUDICIAL QUE REALIZAN LABOR TÉCNICA	
Nombre o Indicativo de la Unidad Móvil de Criminalística	LUIS FERNANDO CAJAMARCA - DIEGO FERNANDO CAMACHO

1. SERVIDOR QUE REPORTA			
Nombres y Apellidos		Identificación	Entidad
ANDRES TABARES		405	S.M.T
Cargo	Teléfono / Celular		Correo electrónico
Agente de Transito	123		


Firma,